



M. OSUNA



Finalizan las obras en San Marcos y plaza de Santa Ana

Dos obras de pavimentación se han concluido en los últimos días; por una parte la plaza de Santa Ana que ha sido empedrada conservando su sabor antiguo; por otra la calle San Marcos que ha sido renovada por completo. Las obras que han durado varios meses han consistido en construir un nuevo sistema de alcantarillado, pavimento en cemento y ampliación de las aceras, embaldosadas, para permitir por ellas el paso de los peatones, antes imposible por su estrechez.

Programa de la II Campaña de Urbanismo que organiza el ayuntamiento

Del 7 al 25 de noviembre

- **Día 7. 20,30 horas:** Inauguración. 19 h.: Conferencia "Arquitectura Barroca en Priego". Moderador Francisco Durán Alcalá.
- **Día 8. 19 h.:** Conferencia "Planeamiento urbanístico y medio ambiente, R.S.U. y limpieza viaria". Francisco Gómez Uría. Moderador M. Pérez Urquiza.
- **Día 9. 19 h.:** Conferencia "Carreteras: variante de Priego. Futuro de las carreteras andaluzas". J. Tomás González. Moderador R. Calvo Poyato.
- **Día 10. 19 h.:** Conferencia "El jardín: origen y evolución. Jardín paisajista. Incidencia en el urbanismo". Enrique Guerero. Moderador Manuel Onieva.
- **Día 11. 19 h.:** Proyecto de rehabilitación Fuente del Rey. Gabriel Reboyo Puig. Anteproyecto de ordenación Plaza

Palenque. A. Ortiz Leyba. Moderador: Director del periódico Adarve, M. Forcada.

- **Día 15. 19 h.:** Conferencia "Medio Ambiente. Calidad de vida. El gran problema de la desertización; Andalucía en peligro. ¿Se nos muere el ozono o sólo está enfermo?". Juan Andrés Castro. Moderador Miguel Páez.

- **Día 17. 19 h.:** Conferencia "Desnuclearización. Garantía del Medio Ambiente". Moderador M. López Calvo.

- **Día 18. 19 h.:** Conferencia "Control de calidades desde el punto de vista empresarial. Síndrome del nuevo plan de viviendas". Pronunciará la conferencia un representante de la Asociación de Empresarios de la Construcción. Moderador J. Carrillo.

Mesa redonda. Intervendrán: Un representante del Colegio de Arquitectos. Arquitecto Técnico Municipal. J.L. López y Lope de Rego. Antonio Gómez Soldado. Juan Manuel Ruiz Cáliz. **Sigue en la página 17**

Carta abierta del Hermano Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno

Página 3

Inaugurado el taller de arqueología de Almedinilla **Página 5**

Aula de música

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ha decidido dotar al Aula de Música de Priego de dos profesores más, uno de guitarra y otro de instrumentos de viento (trompeta, clarinete) por lo que todos estos instrumentos podrán estudiarse en Priego desde el presente curso 88-89.

Movimiento demográfico

Nacimientos

Daniel Bermudez Garcia, de Manuel y Bibiana, 2-10-88.

Nuria Cayuelas Rodriguez, de Jose y Maria Luisa, 5-10-88.

Jose Antonio Exposito Carrillo, de Antonio y Mari Carmen, 4-10-88.

Israel Alcaraz Delgado, de Jose Antonio y Rosa Maria, 4-10-88.

Antonio Perez Romero, de Antonio e Isabel, 4-10-88.

Marta Jimenez Barea, de Francisco Jose y Encarnación, 8-10-88.

Maria del Rosario Alvarez Jimenez de Rafael y Leonor, 7-10-88.

Lidia Zamora Serrano, de Pedro y Juana, 13-10-88.

Antonio Ruiz Ruano Garcia, de Antonio y Elena, 12-10-88.

Abel Serrano Muñoz, de Antonio y Salud, 18-10-88.

Aurora Maria Fernandez Escobar, de Fernando y Carmen, 21-10-88.

Matrimonios

Angel Exposito Ordoñez y Maria Victoria Montes Avila, 8-10-88, en P. Asunción.

Francisco Javier Ruiz Garcia y Encarnación Pulido Sanchez, 1-10-88, San Francisco.

Jose Antonio Pareja Pareja y Maria Salud Serrano Cañadas, 17-9-88, Parroquia la Asunción.

Jose Luis Molina Martinez y Maria del Carmen Ramirez Torres, 15-10-88, en San Francisco.

Fernando Delgado Gonzalez y Trinidad Sanchez Jimenez, 9-10-88, en San Francisco.

Miguel Machado Cubero y Maria del Carmen Bermudez Bermudez, 7-10-88, en P. la Asunción.

Jose Bermudez Montes y Maria Dolores Perez Borrego, 12-10-88, en Lagunillas.

Defunciones

Aurora Ruiz Gonzalez, 8-10-88, 80 años, en c/ Cañadas.

Concepcion Fernandez Pareja, 9-10-88, 58 años, c/ Obispo Perez M.

Rafael Madrid Luque, 9-10-88, 58 años, c/ Santa Ines.

Francisco Pimentel Merida, 10-10-88, 56 años, c/ Enmedio Palenque.

Jose Amador Gutierrez Garcia, 10-10-88, 34 años, c/ Caracolas.

Trinidad Sanchez Ruiz-Burruelcos, 18-10-88, 52 años, Castil de Campos.

Juan Malagon Molina, 25-10-88, 80 años, en Asilo Fundación Mar-mol.

EDICTO

D. Manuel Calvo Barrientos actuando en nombre N.T. COMERCIAL MATAS S.A. ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de confección en serie prendas exteriores de vestir a emplezar en Carretera de Algarinejo sin número (Priego).

En cumplimiento del artículo 30 número 2 apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública, por término de diez días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Priego 10 de Octubre 1988

El Alcalde

Se reune la promoción del 62 del Instituto Laboral



ARROYO LUNA

Cuando están a punto de cumplirse veinte años, desde que terminamos el Bachiller Superior en el ITEM de Priego de Córdoba, antes muy bien llamado Instituto Laboral, situado en la calle del Río y que he de hacer constar que no debería haber desaparecido nunca este tipo de enseñanza, nos hemos reunido la Promoción del 62 para celebrar un día de Convivencia con nuestras esposas e hijos, —el 8-10-88—.

Dicha convivencia comenzó a las once de la mañana en la puerta del Ayuntamiento, lugar hermoso para empezarla y sitio fácil de encontrar, puesto que muchos de los compañeros, desde que nos separamos no nos habíamos visto.

Cerca de la una, visitamos el Instituto, hoy Casa de Cultura, donde comprobamos las enormes mejoras que se le están haciendo y recordamos la que fue nuestra casa durante siete años y digo nuestra casa porque las clases eran desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche.

Visitamos la Fuente del Rey y pasamos después al bar Rafi, lugar de la comida hasta las cinco de la tarde, hora de visita a la Iglesia de la Aurora, donde acompañados por el Hermano Mayor, señor Mateo y después de explicarnos todo sobre la Iglesia, con algunos voluntarios cantamos

canciones a la Virgen. Terminó esta convivencia cerca de las once de la noche, con la despedida de los queridos compañeros que de 24 que éramos asistimos 20, que con la familia nos habíamos convertido en 62.

Hemos quedado emplazados para dentro de cinco años en el mismo sitio y a la misma hora.

Quiero desde Adarve mandar un grato recuerdo y felicitación al profesorado que tuvimos y a las personas relacionadas con nosotros como muestra de agradecimiento y reconocimiento a su labor.

Para una próxima ocasión emplazo a mi querido amigo Paco Barroso para emprender de nuevo esta tarea de reunir a la Quinta del Buitre.

José María Cervera Cano
Granada

Pluviómetro

l/m²

Agua caida del 1 al 11 de octubre 1988.....	23
Día 14.....	25
Día 15.....	15
Día 16.....	12
Día 17.....	4
Día 18.....	11
Total	90

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

Hace saber: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Alfredo Camer Fernandez licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de envasado de legumbres y frutos secos en local sito en calle Carretera Monturque Alcalá la Real, Km. 43 sin número, de esta ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueda formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas, y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego, 21 de octubre de 1988

El Alcalde



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. RAFAEL RUIZ ZURITA

que falleció el día 3 de octubre de 1988 a los 40 años de edad.

Su esposa, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia agradecen las numerosas muestras de pésame recibidas y la asistencia al sepelio y le invitan al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 8 de Noviembre a las 8 de la tarde en la Iglesia de la Sta. Trinidad, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Priego, Noviembre 1988

Priego, Noviembre 1988



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yépes, Juan Antonio Rojano, Juan Carlos Bermúdez, Manuel Osuna, José Luis Gómez. **Corresponsal en Sevilla:** Roberto Escamilla. **Publicidad:** M.ª Carmen Foguer.

Fotografía: Antonio Gallardo, Arroyo Luna. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve. Ubaldo Calvo, 12. Priego de Córdoba. **Depósito Legal:** CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

Compadre real

La visita de Isabel II a España ha llevado en todo momento la etiqueta de lo insolito: era la primera vez en la historia que un soberano inglés visitaba nuestro país. Era pues un hecho histórico de verdad aunque con apariencia de intrascendente; visitas a museos, cenas de gala, paseos en yate, son ceremonias que no suelen cambiar el curso de la historia. Pero cuando se trata de dos países como Inglaterra y España con una historia cargada de controversias, casi todo resulta trascendente.

Durante siglos se ha fomentado aquí la aversión hacia la Gran Bretaña, como probablemente allí se hizo a la inversa. El problema de Gibraltar ha impedido que en el último siglo, se hayan restañado heridas y normalizado las relaciones. Pero en los últimos años y debido al cambio de régimen político en España hemos visto como la política de confrontación era sustituida por una política de colaboración y aunque no todo se haya conseguido ya, parece claro que los nuevos modos dan más y mejores frutos. Las relaciones con Francia y con Inglaterra son dos buenas muestras de ello.

Con motivo de la visita de Isabel II en la prensa inglesa se ha destacado que la soberana hablara claramente de que el contencioso de Gibraltar debía tener una solución, y se ha insinuado que podría llegarse a un sistema de soberanía compartida entre ambos estados. Por encima de los gobiernos, un problema tan largo y espinoso podría encontrar solución gracias a las buenas relaciones entre dos familias reales. Un impulso desde la corona haría cambiar en Inglaterra la idea de que las "conversaciones" sobre Gibraltar duren hasta el fin de los tiempos, para desesperación de los españoles. A la vista de todo esto, lo que más claro queda es que el uso de la fuerza, la famosa verja y otras medidas de presión violenta, eran totalmente contraproducentes para las pretensiones españolas.

Por el contrario, las ceremonias, los discursos protocolarios, las vacaciones en Marivent, las visitas a museos, en resumen, un compadre real, aparentemente intrascendente pero bien planificado, puede dar más fruto que cien años de presiones y conversaciones.

De todas formas y dado que los reyes de hoy día no gobernan, será mejor seguir siendo escépticos y no alimentar ilusiones vanas, porque al fin y al cabo, ¿de verdad será más grande este país cuando nos entreguen el peñón?

Carta abierta del Hermano Mayor de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Sr. Director de Adarve:
Mi primera intención, al leer en ese periódico el artículo titulado *¿Irresponsabilidades en la Hermandad del Nazareno?* fué dar la callada por respuesta por aquello de "no ofende quien quiere...", pero como el contenido de dicho artículo puede confundir a los lectores no conocedores de la causa que puede motivarlo, he creido conveniente hacer público a mi vez que el pretendido Hermano Oficial que lo firma, no tiene derecho alguno a hacer uso de tanpreciado Título en nuestra Hermandad, porque a petición de elevado número de Hermanos, y en Junta General de Oficiales, fué depuesto de tal dignidad, por los siguientes hechos que constan en las múltiples declaraciones juradas que obran en el expediente abierto a tal fin:

A raíz de la toma de posesión de la actual Junta de Gobierno, el firmante del artículo y otros cuatro jóvenes, sin conocimiento de dicha Junta

ni de quien la preside, convocan una reunión de costaleros de la Virgen de los Dolores de nuestra Hermandad, en cuya reunión vierten pueriles y absurdas amenazas, reiteradas después en establecimientos públicos por alguno de ellos, quizás con la pretensión de convertirse en grupo de presión para imponer nombres y cargos en la Junta, cuya composición viene siendo privativa del Hermano Mayor y que había sido aprobada al someterla a Junta de Oficiales. Se llega incluso al intento de impedir la salida procesional de dicha venerada Imagen en la Semana Santa de 1987, invitando a los costaleros a no colaborar, intento fallido gracias al buen sentido de muchos de dichos costaleros y la postura de abierto rechazo de gran número de jóvenes que se ofrecieron a hacerlo.

Entendiendo los Hermanos que solicitaron la celebración de Junta que estos actos, contrarios a los intereses de la Hermandad Nazarena, eran

causa suficiente para ser dados de baja en la misma los que así se comportaban y, celebrada votación, se acordó con magnanimitad manifiesta no expulsarlos, pero sí hacerles perder la condición de Oficiales.

Al firmarse como tal el señor Bergillos Alvarez, incurre en el uso público e indebido del título de Oficial, y desprecia lo acordado por Organo competente para ello.

Conocidos estos antecedentes, sobre otra explicación, y por ello me hubiese abstenido de contestar algo que no merece la pérdida del tiempo que he de dedicar a esta contestación, porque toda persona sensata, que también las hay, fácilmente llega a la deducción lógica de que cuanto se escribe en el artículo proviene del no dejar hacer a este pequeño grupo cuanto les vine se en gana sin sometimiento a dependencia alguna de la Junta de Gobierno y, fundamentalmente, que el hecho de su baja en el Censo de Ofi-

ciales, ha podido llevar al firmante al artículo a no ser objetivo en la apreciación real de las responsabilidades dimanadas de un robo acaecido en el mismo Templo en el que, por desgracia, se han cometido otros a otras Hermandades radicadas en el mismo, sin que a nadie se le haya ocurrido la peregrina (o malintencionada) idea, de atribuir responsabilidades a los Directivos de las mismas, como no se suelen atribuir al Consejo de Administración de una entidad bancaria a la que, en cualquier punto de España, se atraca por unos desalmados.

Y en esta cadena de desprecisiones se llega a escribir que el Trono no se mantiene en lugar limpio, cerrado y seguro. Posiblemente sea el Templo de San Francisco uno de los mas limpios y cuidados, gracias a la labor meritoria de un nutrido grupo de señoras y señoritas que se prestan a realizar limpiezas extraordinarias, amén de las que, sufragadas

por la Hermandad, se hacen con asiduidad. En cuanto a lugar seguro, con un mínimo de conocimiento de resistencia en las edificaciones, se sabe que el lugar más seguro en un Templo sometido a operaciones de restauración, es bajo una arcada, apartado de la nave central en la que, por su mal estado, llueve como en plena calle; y sobre la indicación de lugar cerrado, recordar que siempre estuvo, bajo llave, en la Capilla del Orden Tercero. Con seguridad que hace mucho tiempo que el firmante no visita San Francisco. La Capilla citada está desmoronándose a trozos, la cúpula está agrietada y en evidente peligro de derrumbarse. De haber puesto el Trono en tal lugar, el comentario, sin lugar a dudas, hubiese sido que había negligencia al colocarlo en lugar tan peligroso para su integridad.

En consecuencia, el Trono está donde debe estar, y nadie es responsable de que una o varias personas entren subrepticiamente en la Iglesia, y aprovechando una ausencia obligada del Mayordomo, Rafael Matilla, cometan el robo de un medallón tallado. Y este hecho fortuito se aprovecha, despiadadamente, para atacar a nuestro querido y entrañable "Rafalico", de quien todos conocemos su total entrega a "su" Nazareno, su permanente vigilancia y su vivir solo para Jesús y su Hermandad.

Aparte de las razones de clarificar los antecedentes motivadores del artículo que comentamos, me mueve el impulso de hacer la defensa de tan fiel nazareno. Se le ha causado un tremendo disgusto con la caprichosa imputación, y los que le queremos, es decir, todos los priequenses (presentes o ausentes) estamos convencidos de que al atacarlo se está atacando algo consustancial con la Hermandad o con nuestro pueblo.

Rafael Matilla, Mayordomo de Jesús, no es responsable de nada. Su natural bueno y confiado quizás ha sido aprovechado alevosamente, lo mismo que ha podido posibilitar que se manipule en las mantas que recubren el Trono y, sin su permiso ni presencia, se obtenga una fotografía de algo que es propiedad ajena, con ánimo de ilustrar el artículo aparecido en Adarve.

También se hace alusión a la pérdida, hace algunos años, de unos cordones de la Imagen, y se dice "de oro".

Aunque es un hecho ocurrido en mandato de otra Junta y de otro Hermano Mayor, debo advertir que no se trata de los hermosos cordones de filigrana que ostenta Nuestro Padre Jesús. No, no se trata de esos, aunque la intención de "actualizar e inflar" la noticia sea también evidente. Se trataba de unos cordones bastante más sencillos y que, gracias a la generosidad de la caja comercial local a quien se encargó su reposición, sin costo alguno en su día para la Hermandad, fueron repuestos.

En la referencia que se hace a la economía de la Hermandad, no entiendo lo que el señor Bergillos Alvarez define como necesario y conveniente. Los fondos empleados por las Hermandades lo son siempre por acuerdo de sus respectivas Juntas, y van encaminados al mayor esplendor de los cultos, para el mejor desarrollo de los actos procesionales i o internos, para el mejor exorno de las Capillas, y para lograr que la programación de cultos en honor de nuestros Titulares tenga la altura a que siempre estuvimos acostumbrados, ya que de siempre entendimos que para El o para su Santísima Madre, todo es poco.

En lo que respecta a los cultos y actos de nuestra propia Hermandad en el último bieño, a las opiniones sensatas y generalizadas nos atenemos tanto el Hermano Mayor como la Junta de Gobierno, sin cuya eficaz ayuda y entrega no hubieran sido posibles.

Si estos gastos se sufragan con unos ingresos que en los últimos años han ido a más, sensiblemente, (rifas, suscripción voluntaria, recaudaciones de todo tipo, venta de lotería, etc.) y la Hermandad no presenta déficit, no debe ser mala la gestión económica. Quizá ello sea reconocido implícitamente por el firmante del artículo cuando, con exageración, dice textualmente "pues es bien conocido el importante poder de las arcas de la Hermandad".

Y en cuanto a la pregunta formulada sobre actualización de Estatutos, debo decir que la habrá cuando la Junta lo estime conveniente a los intereses de la Hermandad y oportuno en el tiempo. Y no quede duda de que a dicha actualización se incorporarán cuantas costumbres hayan modificado los primitivos, y que por su duración superior a veinte años se consideran Ley, de acuerdo con el vigente

Código de Derecho Canónico. Lo que, indudablemente, no se podrá incorporar, son peticiones de tufillo demagógico oídas en alguna Junta, y tan ajenas al espíritu que debe presidir la vida cofradiera.

Como no deseo entrar en polémicas, ruego a quienes puedan leer en lo sucesivo algo relacionado con nuestra Hermandad que ponderen antecedentes, estudien la realidad objetiva de los hechos, y llegarán a la conclusión de la falta de base de imputaciones tan descabelladas como las que nos ocupan.

Y porque es de justicia, debo hacer público que el medallón desaparecido va a ser re puesto por el generoso ofrecimiento del Maestro de Tallistas don Francisco Tejero, que en su día fué el autor del Trono.

Y antes de agradecer al señor Director de Adarve la acogida que preste a esta carta abierta, dejo hecha expresa reserva de ejercer cuantas acciones legales sean conducentes a exigir las responsabilidades dimanadas de los hechos que se exponen y de las ofensas inferidas.

José Tomás Caballero Alvarez
Hermano Mayor

...y con el mazo dando

- Pues yo creía que sólo goteaban los grifos de mi casa y ahora me entero de que gotean en todo Priego, los de muchas casas. Una lluvia doméstica que produce al día millones de gotas. Dicen que será por la presión que ahora tiene el agua y que podría evitarse poniéndole unas zapatillas nuevas a los grifos. Pues manos a la obra.

- Por fin. Por fin quitaron el cartelón del Paseillo que tapaba las vistas del palacio municipal. Claro que las vistas seguirán tapadas por el nuevo kiosko de prensa que allí se instalará. Aunque podría haberse buscado otro emplazamiento, el sitio es adecuado.

- Por cierto que esos kioscos diseñados por el arquitecto Sr. García Márquez, tienen estilo. Los kioscos también pueden ser bellos. Algunos, claramente.

- A la entrada de Priego por Carcabuey hay un monumental cartel anunciando que este pueblo es una joya histórico-artística. Detrás de ese cartel hay otros, hechos polvo, un casco, una basura que desdicen mucho de esta artística urbe. ¿No podrían quitarse?

- El Ayuntamiento abre expedientes sancionadores a los promotores que construyen tejados con teja roja. Y ahora construye el Ayuntamiento en el Palenque, junto a las escuelas... y le pone teja roja. ¿Y ahora quién abre el expediente?

- Es bonito el surtidor que sale de la boca del pez al que está abrazada Anfitrite en el grupo escultórico de la Fuente del Rey. Cuando el surtidor no daba agua, preguntábamos ¿no podrían dejar que saliera el chorrico? Ahora que sale el chorrico vemos que la pobre Anfitrite y su pez se están poniendo pajizos, oxidados. Hemos preguntado y nos han dicho que si sigue cayéndole agua, ese color no se le irá nunca a la diosa. O sea, que sintiéndolo mucho, será mejor cortar el surtidor ¿no?

Los vecinos preguntan

- Que porqué al castillo no se le quitan las hierbas secas que "adornan" su atalaya y se trata con un herbicida para evitar su crecimiento.

- Que porqué no se prohíbe en el Llano el aparcamiento de camiones, algunos días aquel histórico centro parece "Bumaca".

- La Plaza de Santa Ana ha quedado fenomenal, solo que hay que "lavarle" la cara a los pobres leones, están de pena, uno bicho, otro casi ciego y los dos restantes para el arrastre.

- Que cuando acabarán las obras del monumento del Corazón de Jesús.

- Que, una de dos, o los que han trazado la carretera han ido buscando todos los yacimientos arqueológicos para pasárselos por encima, o es que aquí hay yacimientos arqueológicos por todas partes. Hasta en el Palenque, según se rumorea.

- Que después de la calle San Marcos, ya debe ser prioritario el arreglo de la calle San Luis, por donde los coches, mas que circular, trotan, debido a las irregularidades del terreno.

- Que si la empresa constructora de la nueva carretera tiene obligación de dedicar algún dinero a obras culturales. Según parece algunos gastos de las excavaciones de Almedinilla podrían estar pagando con dinero aportado por la empresa. ¿Y en Priego se ha gastado algún dinero en este tipo de actividades?

- Y en la calle Río, en un tercer piso que se ha echado medio tabique y se han convertido tres balcones en ventanas. Y queda la baranda de hierro o sea que el balcón sigue balcón aunque hay que asomarse por ventana. Mas bien horrendo ¿no?

Los Martinicos

Inaugurado el taller de arqueología de Almedinilla

El Delegado Provincial de Cultura, Diego Ruiz Alcubilla inauguró el pasado día 22 el primer Curso de Catalogación y Restauración de Materiales Arqueológicos, curso financiado por el INEM con quince millones de pesetas y en el que participarán jóvenes de la localidad bajo la dirección de Desiderio Vaquerizo.

En el acto de inauguración el Alcalde de Almedinilla, Manuel Cuenca, dio la bienvenida a los asistentes, entre los que se encontraba el Presidente de la Mancomunidad Subbética Tomás Delgado y destacó la importancia del curso para la investigación arqueológica y para la formación de los jóvenes de la localidad.

Desiderio Vaquerizo comentó que actualmente los yacimientos de esta zona son de los más importantes de toda España a pesar de las exfoliaciones que han sufrido. El Delegado Provincial de Cultura puso el caso del taller de Arqueología de Almedinilla como modelo de participación a todos los niveles (INEM, Junta de Andalucía, Ayuntamiento, Universidad y Ciudadanos) y habló del Convenio entre la Iglesia y la Junta para la defensa y restauración del Patrimonio.

A continuación se visitó el taller equipado con mesas de trabajo, equipos fotográficos e informáticos, además de todo el material necesario. Este taller, según Desiderio Vaquerizo, sólo tiene parangón con el del Museo Arqueológico Provincial ya que ni siquiera la Universidad cuenta con algo parecido. "El equipo técnico —dijo Desiderio Vaquerizo— luchará por la continuidad de este taller y porque los estudios de Arqueología en la Subbética sigan centralizados en Almedinilla donde ya se cuenta con la infraestructura necesaria". El profesor Vaquerizo y su equipo han iniciado también la recogida de objetos con el fin de montar en Almedinilla un Museo de Artes y Costumbres Populares (Etnológico) que sería el primero en la Subbética.

También se visitó el yacimiento del Ruedo que se ha excavado por vía de urgencia ya que se veía afectado por la nueva carretera Priego-Gra-



M. OSUNA

nada. Se ha hallado una Villa Romana del siglo IV ó V después de Cristo así como unas tumbas de época muy posterior. Esto puede hacer abandonar la hipótesis de que el Ruedo sea un poblado ibérico formado por los supervivientes del poblado del Cerro de

la Cruz que fue destruido por los romanos en el siglo II ó I antes de Cristo, la villa Romana que ocupa varios centenares de metros cuadrados estaba dotada de un sistema hidráulico y al parecer algunas viviendas contaban con calefacción central.

Encuentro zonal de juventud

El pasado día 21 de octubre dió comienzo en Priego el segundo de los cuatro encuentros zonales de juventud que organiza la Diputación Provincial junto con la Delegación de Cultura y el patrocinio de la Dirección General de Turismo bajo el cartel de Encuentro Provincial de Juventud.

Este encuentro de juventud está compuesto de cuatro encuentros zonales dos de ellos ya celebrados, uno en Pozoblanco y el otro en nuestro pueblo. Los dos restantes se celebrarán en Montilla y Villaviciosa. Además de un último encuentro que se celebrará en el mes de diciembre en Córdoba, donde se presentarán todas las conclusiones de los anteriores encuentros.

La duración de este encuentro zonal en Priego fue de tres días y comenzó el día 21 en el Centro de Capacitación Agraria con la apertura y presentación, a la que estaba invitado el Delegado Provincial de la Consejería de Cultura. Por la tarde Antonio Cabello Osuna presentó la ponencia "Juventud y Marginación". A continuación se reunían los grupos de trabajo y terminaba el día con la proyección de la película "La Chaqueta Metálica".

El día 22 comenzó con la ponencia "Política Municipal de Juventud" de José A. Ruiz Almenara, y más tarde Juan Díaz presentaba la ponencia "Política de Juventud". Despues se volvían a reunir los grupos de trabajo y se procedía a la elaboración de conclusiones. La tarde era inaugurada con dos ponencias más, "El Asociacionismo Juvenil" de Eloisa Gallardo y "Juventud y Empleo" de José Ávila.

El día 23, domingo finalizaba este encuentro con la ponencia "Población Juvenil Andaluza" expuesta por Baldomero Pavón seguida de la presentación de conclusiones de los diversos grupos de trabajo.

Clausuraron así este encuentro el coordinador de los mismos Jacinto Lara y la concejala de juventud Maribel Machado.

De todas las conclusiones que se expongan en su día en el encuentro final en Córdoba dependerá la elaboración del futuro Proyecto Joven.

La Hermandad de la Caridad renueva su pabellón funerario



M. OSUNA

La Hermandad de la Caridad ha realizado importantes obras en su pabellón del Cementerio Municipal, obras que estarán concluidas para la festividad de los difuntos, 1 de noviembre.

Las obras en las que se han invertido aproximadamente 1.800.000 pesetas, de las que 450.000 proceden de donativos, han consistido en: renovación de la verja de hierro que rodea el pabellón, renovación del pavimento del vestíbulo; supresión del tabique de separación entre la capilla y la nave de enterramientos, arreglo de la capilla, colocación de 20 vidrieras en los laterales de la nave y dos más en la entrada posterior, realizadas todas por Enrique Díaz Oria. También se ha construido un techo de escayola en

toda la nave, una cúpula de mármol y se han realizado otros arreglos. La Hermandad tiene el proyecto de reconstruir el próximo año la bóveda baja y los laterales exteriores. Para esta segunda fase de las obras, la hermandad no cuenta con fondos por lo que espera de la generosidad de los hermanos los donativos necesarios para culminar el proyecto. Próximamente tiene intención de hacer pública una lista con todas las personas que han entregado donativos para la primera fase de las obras.

El día 5 de noviembre a las 5 de la tarde la Hermandad de la Caridad ofrecerá una Misa en el renovado pabellón, por el alma de todos los hermanos difuntos.

Teleprieiro comienza a emitir

En los primeros días de noviembre comenzará a emitir la primera emisora de TV en la historia de Priego, como ya anunciamos en un número anterior de Adarve. La Programación abarcará de 8 de la tarde a 12 de la noche y de Lunes a Sábados y estará compuesta por programas de producción propia sobre temas locales: entrevistas de actualidad o de interés, coloquios, documentales, programas deportivos y de entretenimiento, infantiles, seriados sobre diversos temas como Urbanismo, Cultura, Arqueología, etc., así como un

repaso a la información diaria.

A la vista de los estudios de grabación y de los equipos técnicos con los que se trabaja, cabe pensar que se va a hacer un trabajo digno que será del agrado de los espectadores. En este sentido, Paco Santana, Director de la emisora afirma que "esta iniciativa persigue el fomento de los aspectos socioculturales de Priego y se basa en el esfuerzo de personas profesionales y de otras que por su ilusión y trabajo, merecen serlo".

Gráficas Andaluzas

Seis artistas jóvenes andaluces exponen una breve muestra de su obra gráfica en las Carnicerías Reales. Son Clemente Delgado, Fernando Baños, Rafael P. Cortés, Guillermo Gil, Jacinto Lara y Antonio Damián. Una obra inclasificable y un original catálogo son alicientes para visitar la exposición.

Pegatinas con droga

La Guardia Civil ha dado la voz de alarma sobre una especie de calcamonías que contienen droga y que, procedentes del mercado americano, podrían llegar muy pronto a España. Según el escrito hecho público por la Guardia Civil, se trata de una hoja de

papel blanco contenido pequeño estrellitas, del tamaño de un borrador pequeño. Cada estrellita está impregnada de LSD y se puede llevar fácilmente en la boca, la absorción se puede hacer también por los poros de la piel, simplemente manipulando el papel para aplicar el tatuaje.

Estos tatuajes representan a *Mickey Mouse* o *Superman* o mariposas y se presentan en forma de sellos aplicables en la piel.

Uno de estos sellos que caería en manos de algún niño le podría provocar un "Trip" mortal.

Se teme también que los niños mayores, conociendo los efectos de este ácido le den a los más pequeños gratis con la finalidad de ver la reacción causada en ellos.

Desde el colegio Camacho Melendo

*A Rafael Ruiz Zurita,
sus compañeros*

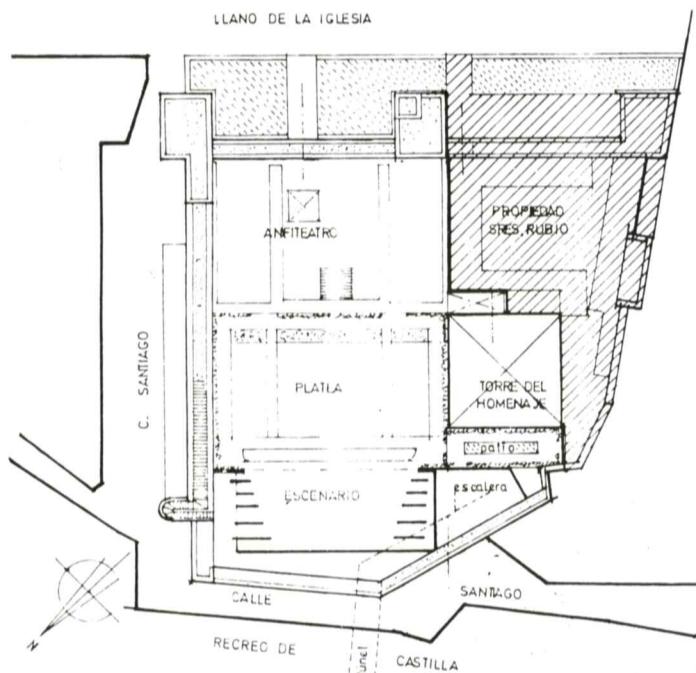
*No fue la garra del letal enero
ni el tórrido huracán embravecido,
la rueda fue de octubre enaltecido
la que arrastró su fiel: bronce y acero.
Pero... ¿por qué un segundo traicionero
su talle hizo tronchar, troncón erguido?
¿Por qué el destino presto ha conseguido
fundir en él tal hábito prostrero?
Muchas vidas hoy lloran consternadas,
tronzadas de dolor ante su ausencia,
ante el recuerdo fiel de su figura...
Mas su alma con urgencias siempre aladas
en celical prensil pondrá prensencia,
brindándonos vigor desde su albura.*

Teatro de festivales en el castillo de Priego

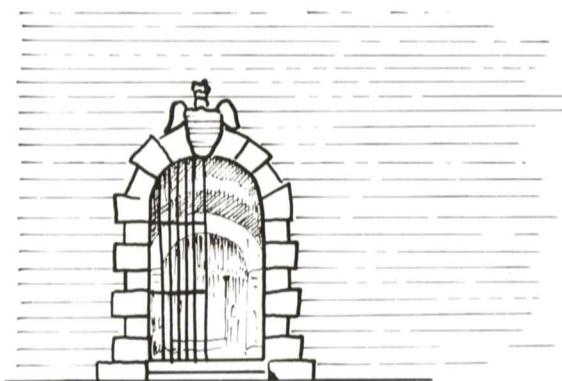
El castillo de Priego alberga una enorme extensión de terreno en la zona antigua del casco urbano. Este terreno, de propiedad particular, permanece vacío y cerrado siendo su uso muy escaso durante el año.

Sabemos que el proyecto que presentamos —la construcción de un teatro al aire libre en el interior del castillo— es prácticamente irrealizable. Su alto coste, la previa compra del recinto que sería necesaria y otros condicionantes que reúne el lugar, hacen poco viable una idea así. ¿O tal vez no? Además, algunos defensores del patrimonio histórico podrían considerar que la realización de semejante obra sería una aberración. Sin entrar ni salir en esas valoraciones, presentamos este estudio, simplemente como una idea creativa de Manuel Rovira, dibujada y explicada por él mismo.

Medidas facilitadas por plano de Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Priego de Córdoba redactado por el arquitecto D. Francisco Raya (N2-1969) en 3-81. Escala 1:2000, Hoja 1.2.



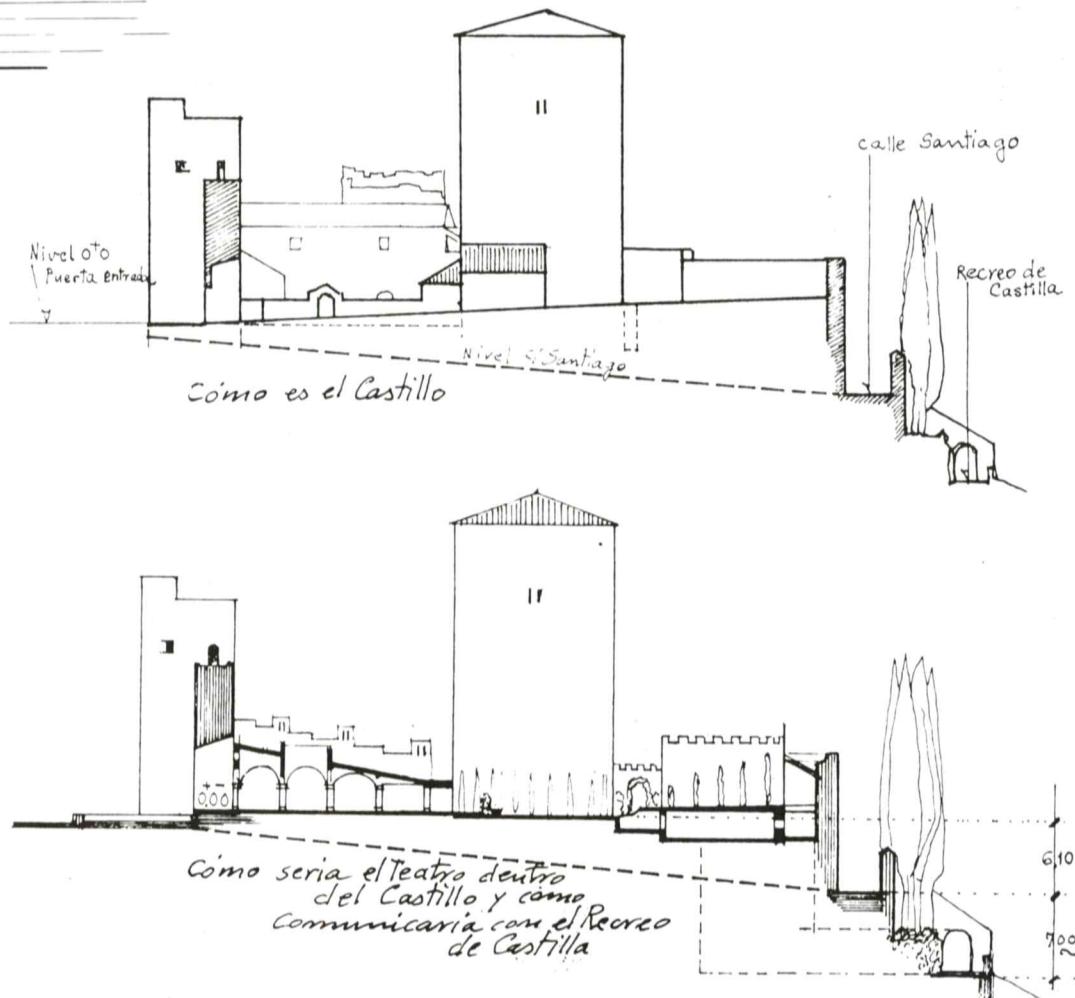
Ubicación urbana del castillo de Priego

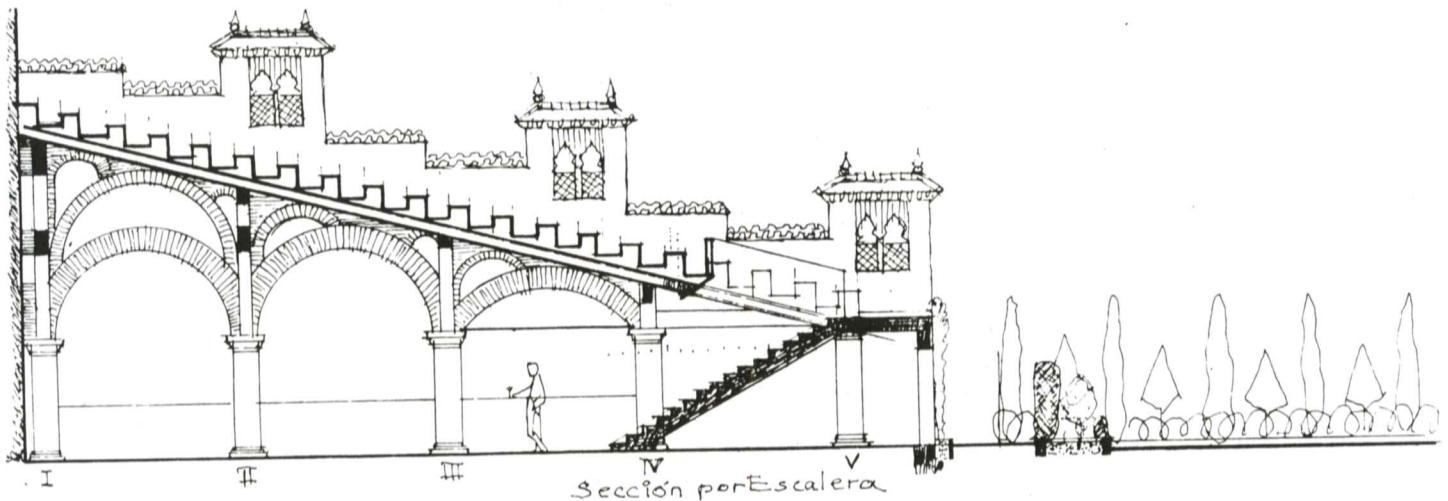


El teatro sería un pórtico renacentista soporte de un anfiteatro. Espacio para exposiciones, platea ajardinada a continuación y rematada por el escenario arropado para proteger el espectáculo ambientado en verde total, producido por hiedras, cipreses, seto de cuprés. Esto encaja con cualquier arquitectura.

Sería el paso al Recreo de Castilla por una torre-escalera y un túnel bajo la calle Santiago.

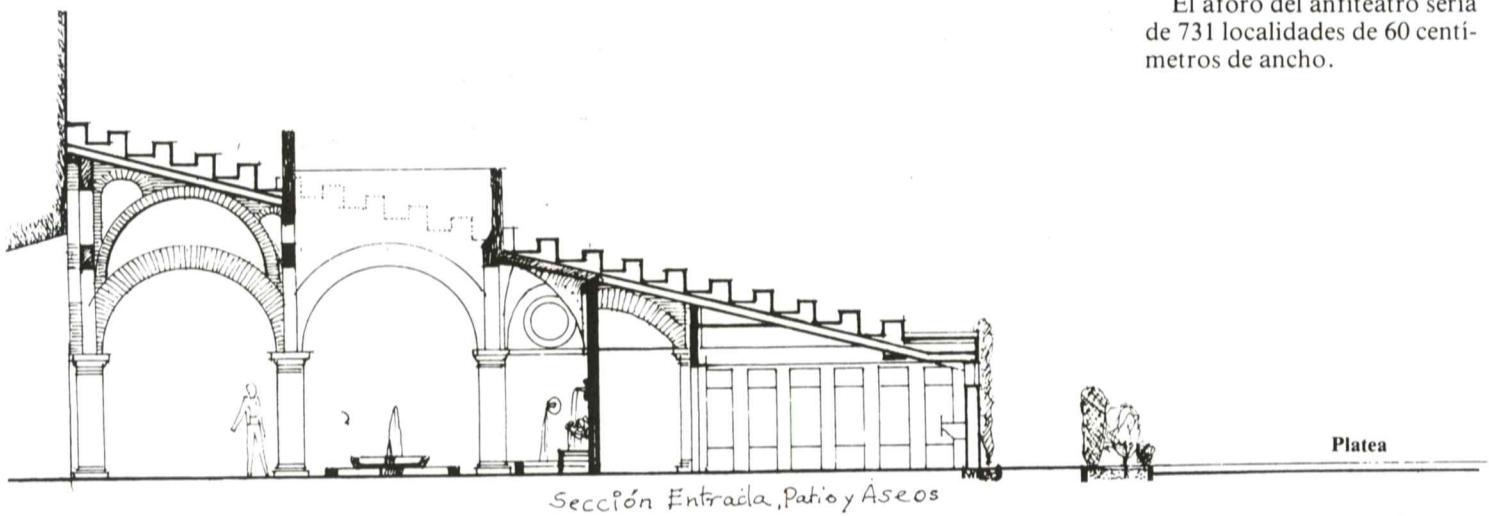
Yo propongo, tras de restaurar y consolidar las murallas, abrir el arco con dovelas y la clave sería el escudo del señor de Aguilar que era el del Marqués cuando lo restauró al final del siglo XV. Y luego rebajar todo el patio a nivel $+/- 0.00$ de la puerta principal para realizar el teatro que a continuación se expone.





ANFITEATRO

El aforo del anfiteatro sería de 731 localidades de 60 centímetros de ancho.

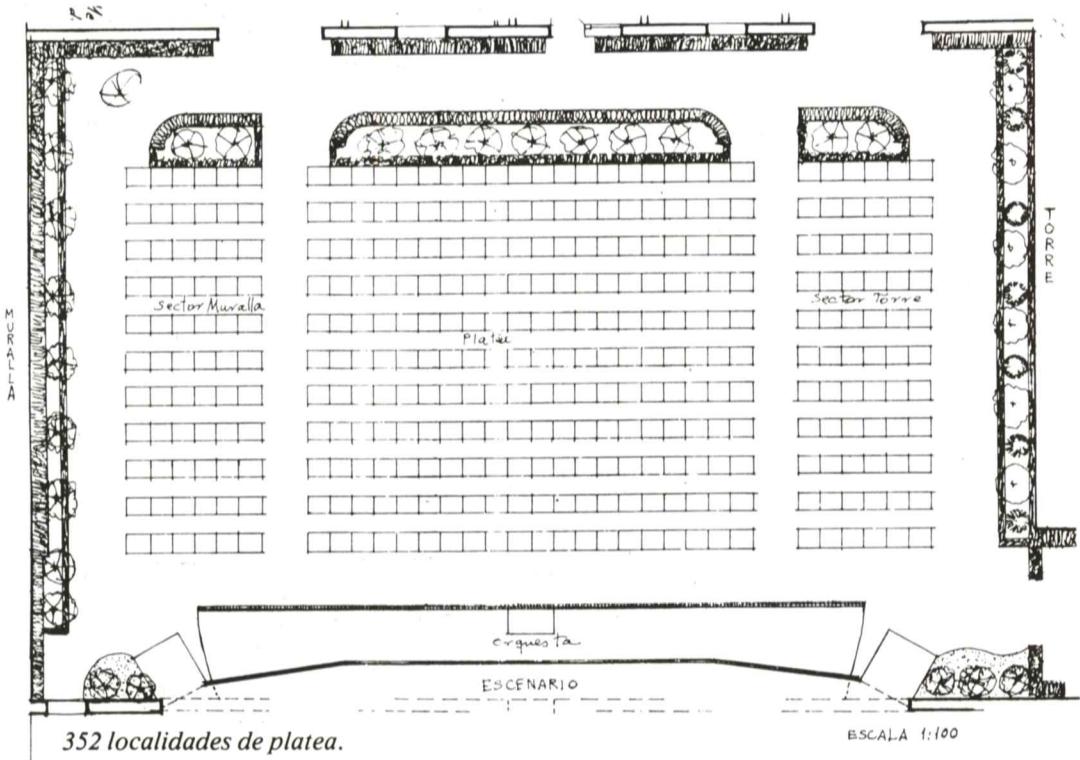


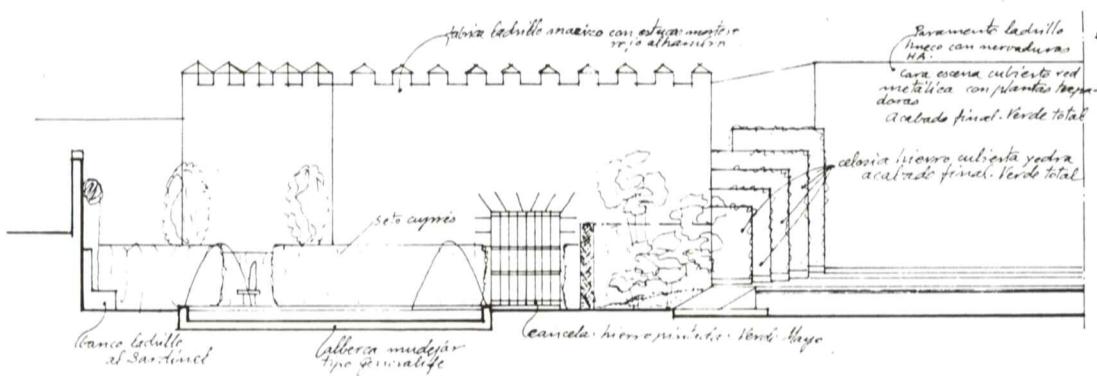
PLATEA

Vestíbulo de entrada

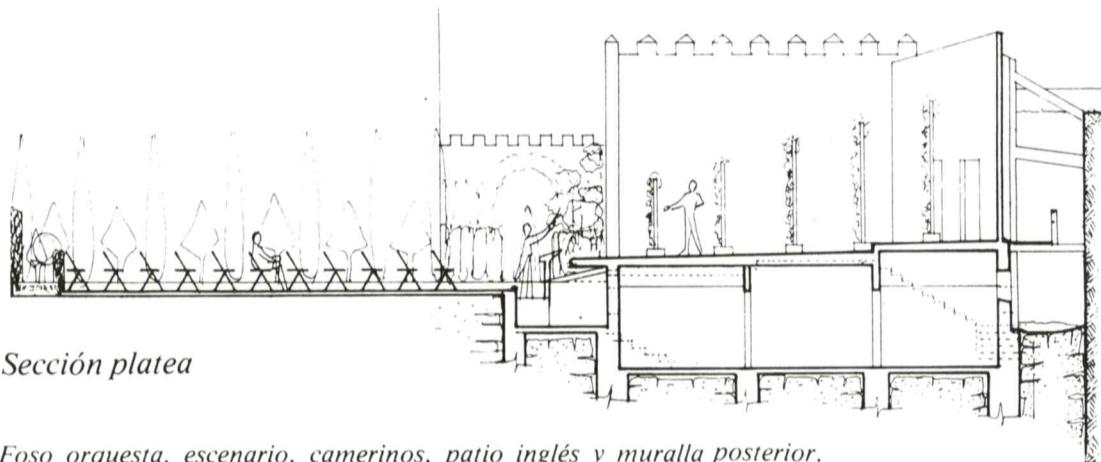
El vestíbulo de entrada, espacio para ambigú, aseos, escalera al anfiteatro, accesos a la platea ajardinada, torre homenaje, patio renacentista, paredes para exposiciones; formado por módulos de 3,50 metros de luz a base de columnas dóricas de piedra blanca de Carcabuey, arcos de ladrillo a la romana. Sostendrían la losa de hormigón del anfiteatro.

En cada cara del abside del patio del vestíbulo campearían tres carátulas de león con su caño de bronce cuyos chorros caerían los laterales en su lado y la central sobre unos riscos de la Cubé empotrados sobre la pila del centro. Todo dejado en su verdín, nada de limpiezas exageradas que le privarían al conjunto de ese sabor viejo que sería de desear tuviese el conjunto.





Frontis escenario y patio torre-escalera

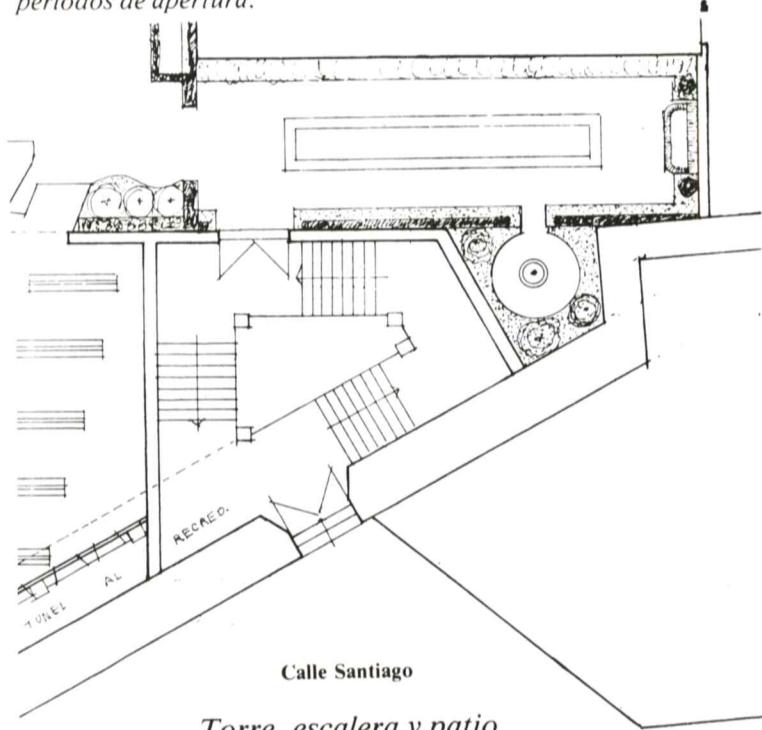


Sección platea

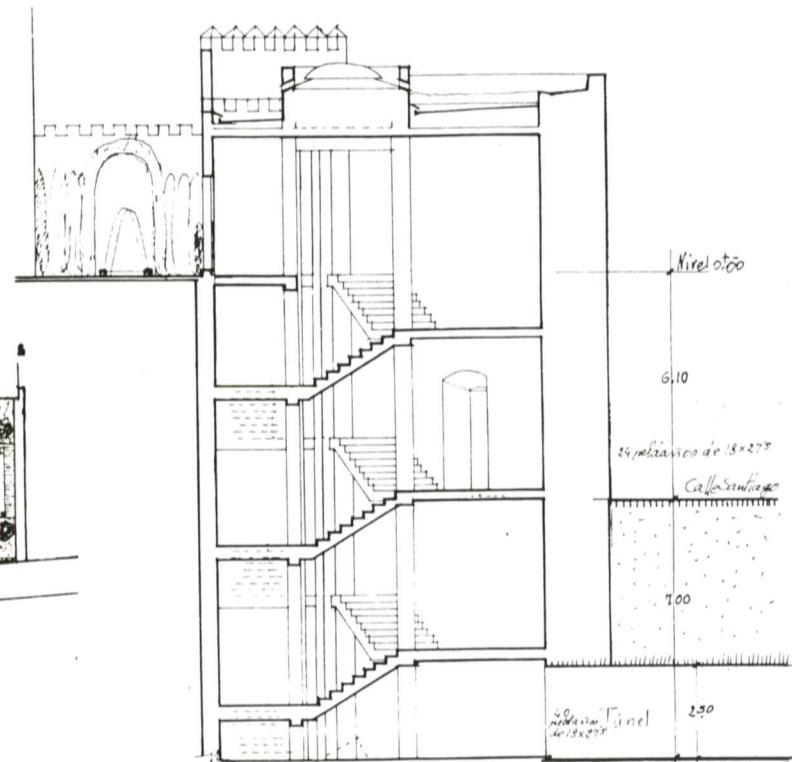
Foso orquesta, escenario, camerinos, patio inglés y muralla posterior.

Novel of Santiago

Para recrear la estancia en este recinto durante su visita, este patio con su rincón de alberca y fuente, solazarian las mañanas y tardes durante sus periodos de apertura.



Torre, escalera y patio



*Torre escalera
acceso* ^{escalera}
Castillo-Recreo

IMPRESIONES DE UN PRIEGUENSE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Desde mediados de los años 70, el ingreso medio por familia u hogar (household) en América, calculado en dólares de valor constante, no ha subido, sino que, por el contrario, ha bajado un poco. Dicho de otro modo, los ingresos han crecido más despacio que los precios. Lo mismo ha pasado en todos los países industrializados. La estadística en América viene un poco deformada por el hecho de que, durante estos mismos años, los hogares consistentes en una pareja casada han ido disminuyendo, y los formados por una persona han ido aumentando, en especial los de mujeres, solteras o divorciadas, viviendo solas con niños, muchas veces de la beneficencia pública. Hecha esta corrección, se podría decir con más precisión que los hogares con una sola persona han visto disminuido su poder de compra, y los de dos lo han aumentado algo, cuando trabajan los dos.

En todo caso, y no obstante la anterior aclaración, todavía sigue en pie el hecho de que el ingreso medio por familia, en dólares de 1981, ha bajado de \$23.111 a \$22.388. Es verdad que en estos años la productividad no ha crecido tan aprisa como en los años 50 y 60, pero ha crecido. Y que los precios se dispararon con la crisis del petróleo. Pero también es verdad que la renta nacional por cabeza en dólares constantes no ha dejado de subir en este mismo lapso de tiempo. Entonces, si el pastel (the pie) es más grande, mientras la porción que la mayoría recibe es más pequeña, la conclusión es clara: Una minoría se ha estado frotando durante estos años.

El descenso en la productividad marginal y las subidas de precios, con la consiguiente disminución del poder de compra y la acentuación en la desigualdad económica, se deben en parte al alto grado de concentración de la economía americana. Todos saben que los monopolios tienden a subir los precios y bajar la productividad. Pero a ello hay que añadir la dinámica misma del crecimiento económico.

Cuanto más se expande el sector servicios, más difícil es aumentar la productividad.

El paro español visto desde América (3)

En una fábrica de coches es relativamente fácil renovar la planta y aumentar el producto por obrero. Sin embargo, es muy difícil hacer lo mismo con el camarero que sirve cafés, la enfermera que pone inyecciones, o el profesor que da clases. En Alemania, la agricultura, la construcción y las manufacturas ocupaban el 42,7% de la mano de obra en 1985. Ese mismo año en América, estos sectores sólo representaban el 23,3%. Los servicios, por tanto, comprendían ya el 76,7% de la población activa. Este dato, por si mismo, basta para producir una baja (slowdown) en los índices (rates) totales de productividad.

Lo que aquí me interesa ahora no es este fenómeno estrictamente económico, sino el hecho de que el deterioro del poder adquisitivo ha obligado a los americanos a trabajar más para mantener el nivel de vida ya alcanzado. En lugar del pluriempleo, que concentra los trabajos en menos personas, aquí se ha recurrido al trabajo de la mujer, es decir, los trabajos se han dispersado. Hoy día el 62% de las mujeres casadas con niños menores de 18 años trabaja fuera de casa. Y esta situación, y esto es lo que me interesa de momento, ha hecho explotar la demanda de servicios tradicionales y ha creado la demanda de muchos servicios nuevos. Al mismo tiempo, ha acelerado una revolución social que venía fraguándose desde hacía tiempo.

Al trabajar los dos, se necesitan más coches, más gasolineras y más garajes. (El 86% va al trabajo en coche particular, por lo general, ocupado por una sola persona). Si hay niños preescolares, se necesitan niñeras todo el día. Si los niños van a la escuela, se necesitan, al menos, por la tarde y durante las vacaciones. Las vacaciones veraniegas escolares duran dos meses, mientras las laborales sólo duran dos semanas. Además hay otras vacaciones, como las de Navidad y las de Semana Santa. Como se dis-

pone de más dinero y no hay tanto tiempo para preparar la comida, se tiende a comer más en y de restaurantes. En el gran Worcester (300.000 habitantes) existen alrededor de 400 restaurantes. Más que el número, lo que llama la atención es que casi siempre que se va están llenos, y que gran parte de su negocio es la comida que venden hecha para llevársela a casa (take-out).

Si alguien se pone enfermo en la familia, o hay que llevarlo al hospital, lo cual da trabajo a mucha gente, o hay que contratar a una enfermera que lo atienda en casa. (Las familias aquí han sido siempre pequeñas, sus miembros han vivido muy diseminados por el país, y si viven cerca, están tan ocupados como nosotros). Para responder a esta necesidad están brotando muchas compañías que contratan enfermeras a domicilio. En el gran Worcester ya existen 42 compañías que prestan este servicio.

Como secuela de este mismo fenómeno, ha surgido una miriada de pequeñas empresas que pueden hacerle a Vd. cualquier tarea doméstica imaginable. Hay quien le pinta la casa, se la empapela, limpia los cristales de las ventanas, pasa la aspiradora, deshollina la chimenea, corta la hierba, caza los ratones y extirpa las hormigas. La necesidad de estos servicios es acentuada por dos circunstancias: La primera es que los trabajos se hallan generalmente lejos del domicilio, perdiéndose mucho tiempo yendo y vieniendo a ellos (to commute). Gente que vive en Worcester trabaja en Boston, que está a 80 Kms., y viceversa. Y la segunda es que un porcentaje elevado de los que trabajan están, simultáneamente, o tomando cursos en alguna universidad o formando parte de algún comité.

En vista de este ajetreo febril (hectic) de hombres y mujeres, los comercios de todas clases tienen que mantener un horario muy flexible, de modo que cada uno haga sus compras cuando pueda. Lo

mismo se aplica a las oficinas, como las de un banco. Casi todos los establecimientos están abiertos sin interrupción, al menos, de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde. Algunos, como los de alimentos, lo están hasta las 10:00 de la noche. Y hay unos pocos, donde se venden muchas cosas que pueden necesitarse de pronto, que están abiertos 24 horas al día, siete días de la semana. La mayoría de los días festivos, que aquí son sólo cuatro, se aprovechan para organizar liquidaciones (sales), o sea, que las tiendas estos días no están cerradas, sino más abiertas y concurridas que nunca.

Como ya ha podido sospecharse, muchos de estos trabajos no son buenos ni están bien retribuidos, pero la gran mayoría son realizados temporalmente por gente joven (de 16 a 22 años) como trabajos transitorios a jornada parcial (part-time). Se considera normal que una persona de 23 años que está buscando su trabajo "estable" (lo que en América no significa definitivo), haya tenido de diez a veinte trabajos diferentes con anterioridad. Prácticamente, todos los jóvenes de 16 a 22 trabajan durante el verano, y el 80% lo hacen durante el año escolar.

Como este artículo también se está alargando más de lo acostumbrado, quiero terminar diciendo que cada camino que se escoja vendrá con sus dolores y sus gozos. Y que el escogido por los americanos implica unos cambios sociales que han sido menos traumáticos para ellos por estar en consonancia con sus tradiciones, sus valores y su mentalidad. Ahora las mujeres americanas han añadido ocho horas de trabajo fuera de la casa a las horas que ya trabajaban dentro de ella. Y los hombres, por su parte, cuando vuelven a casa después de ocho horas de trabajo, no encuentran una casa recién barrida y fregada, ni la comida recién hecha puesta sobre la mesa. Y los niños se han visto distanciados de sus padres. Pero las mujeres americanas nunca han sido tan caseras como las hispanas, ni los hombres tan melindrosos sobre la casa, la ropa y la comida, ni los niños tan arrimados y dependientes

de sus padres.

Si el español quiere terminar con el paro crónico y sus consecuencias y no encuentra una solución mejor que la americana, no tendrá más remedio que preguntarse, tarde o temprano, si puede vivir con la camisa menos planchada, menos brillo en los zapatos, y pliegues bastante dudosos en los pantalones. Y si puede contentarse con comida que no sabe tan fresca, y sentarse en sillas y sillones donde se ha acumulado un poco de polvo intergaláctico. Y si realmente le da igual que su mujer pase de diez a doce horas diarias fuera de la casa, con la posibilidad de que, viéndose económicamente autosuficiente y "hartica" de Don Quintín, decida divorciarse; o que, entre los muchos hombres con que trabaja, encuentre a otro más mono y se vaya con él. Y también, si está dispuesto a pagar por servicios que hoy día recibe gratis de la mujer, y por otros muchos servicios que no usa, unos mencionados más arriba y otros no. Con la triste consecuencia de que con tantos gastos nuevos, quedará menos dinero para el alterne, las vacaciones o el piso en la costa, la primera comunión del niño y el ajuar de la niña.

Y la española, a su vez, tendrá que preguntarse si el sentirse segura pero presa en el cobijo de la familia, tener un piso "de película", ir todos los días a comprar la comida y pasar varias horas preparándola para Don Quintín y sus retoños, limpiar los zapatos y planchar la ropa de los susodichos, preparar la merienda de los niños y regañarles también ("que me tienen frírica"), evitar las discusiones de política nacional e internacional ("yo no entiendo de esas cosas"), leer la prensa del corazón y las revistas de modas ("que no tengo que ponerme"), gemir con las telenovelas, criticar un poquitín de cuando en cuando y confesarse de ello en pascua florida, es todo lo que espera de este valle de lágrimas.

No hay un estilo de vida mejor que otro desde un punto de vista cultural. Pero la cuestión es cuál de los dos caminos es el camino del futuro. O si los dos son válidos. O si pueden compaginarse. Hoy por hoy, nadie tiene las respuestas a estas preguntas.

Francisco Alcalá Ortiz

45 millones para terminar la Casa de Cultura

Resumen del Pleno extraordinario celebrado el día 23 de septiembre

- El señor González Ropero solicita que se rectifique el acta en el punto número cinco del orden del día en el sentido de que en contestación a la intervención de doña María Isabel Aranda Lort sobre las declaraciones hechas en el periódico Adarve sobre la cuñada de un concejal, él manifestó que se habían presentado excusas al concejal señor Ruiz Ruano Cobo y se le había ofrecido efectuar la oportuna rectificación, contestación ésta que desea figure en acta.

- Se recibe escrito de la Diputación Provincial comunicando apertura del plazo para solicitud de obras que se desean incluir en el Plan Provincial. El único proyecto de embergadura es la terminación de la Casa de Cultura.

- Por 18 votos a favor y dos abstenciones de los señores Carrillo Romero y González Ropero, el Pleno acuerda aprobar inicialmente el expediente de Suplementos y Habilitaciones de Crédito por transferencias y mayores ingresos.

- Se solicita del Banco de Crédito Local de España la contratación de un préstamo de 6.303.096 pesetas con destino a la adquisición de terrenos para las Escuelas en la Aldea de la Concepción, obras en la Casa de Cultura, obras en el Polideportivo, adquisición de equipos de aire acondicionado y un nuevo vehículo para la Policía Municipal.

- Propuesta de permuta de terrenos de la Aldea de la Concepción por terrenos en la calle San Luis propiedad del Ayuntamiento.

Puesto a debate el tema intervino el señor Siles Arjona para insistir en su propuesta de que todos los gastos derivados de la permuta sean de cuenta del señor Valdivia García, como se había hablado en la Junta de Portavoces.

El señor Alcalde contesta diciendo que él firmó un documento de promesa de permuta, redactado por el Secretario de la Corporación y el señor Gutiérrez López, figurando en el mismo que los gastos e impuestos serían según ley.

Por su parte el señor Siles Arjona mantiene su propuesta.

Interviene el señor González Ropero exponiendo que no entiende que hace en este asunto el señor Valdivia García, miembro de la Corporación anterior por lo que se advierte claramente una falta de capacidad de gestión por el Ayuntamiento para la adquisición de suelo; anuncia que votará en contra por entender que se está beneficiando a terceras personas, y opina que el señor Gallego Tortosa, que está liberado hubiera debido gestionar la adquisición de ese suelo.

El señor Gallego Tortosa contesta, que él no es corredor de fincas, que el señor Valdivia García fue concejal en su día, pero que hoy ya no lo es, por lo que no tiene vínculo alguno con la Corporación; que lo que se pretende es legal, y habría que demostrar que no es legal con pruebas y no con las afirmaciones gratuitas que se están haciendo.

El señor González Ropero replica que parece que es legal, pero que se advierte una falta de coherencia política en el tema al no comprender que hace un tercero como el señor

Valdivia García en todo este asunto.

El señor Alcalde explica que todo puede ser mejorable y que no escatima ninguna parte de culpa que le pudiera corresponder en el tema, ya que las gestiones las ha llevado personalmente. Que no admite quede en entredicho la honradez política en este tema o que se diga que se quiere beneficiar a una tercera persona; que está dispuestos a asumir su responsabilidad si se demuestra la existencia de favoritismos hacia alguien.

- Votos a favor 14 del PSOE y CDS
Votos en contra 4 de IU-CA y PA
Abstenciones dos de AP.

Como consecuencia de la permuta, el Ayuntamiento ha de entregar a don Pedro Valdivia García la cantidad de 1.488.000 pesetas cuyo importe se hará efectivo en el momento del otorgamiento de la escritura pública de permuta.

Resumen del Pleno celebrado el día 8 de octubre de 1988

- Se solicita de la Excmo. Diputación Provincial la inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1989 los siguientes proyectos: Cuarta fase obras de Casa de Cultura con un presupuesto de 45.391.062 pesetas. Construcción Centro Polivalente en la aldea de Zamoranos por 12.950.000 pesetas.

- Por el Presidente de la Comisión de Cultura señor Durán Alcalá pide, que el Pleno reitere la petición de que se ubique en nuestra ciudad el Conservatorio de Música de Grado Medio y propone que se ofrezca para su ubicación la casa natal de don Niceto Alcalá Zamora.

- Se solicita de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba un préstamo de 9.561.000 pesetas al 13% con una comisión de apertura del 0,5% y un plazo de amortización de 5 años. Este préstamo va dedicado a financiar la aportación municipal a los Proyectos que están subvencionados en parte por el Fondo Social Europeo.

- Expediente para el nombramiento de don Francisco Tejero Steger como Hijo Adoptivo de esta ciudad, conforme al reglamento de Honores y Distinciones de esta Corporación. Se aprueba.

Resumen de la Comisión de Gobierno celebrada el día 13 de octubre

- Se recibe un escrito de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla para que de forma inmediata y con apercibimiento de incurrir en delito de desobediencia, se proceda a hacer efectiva la cantidad de 1.591.036 pesetas, sin fraccionamiento alguno en cinco anualidades y al pago de los intereses legales incrementados en dos puntos al Guardia Municipal J. Jesús Jurado Rogel.

- Don Rafael Ruiz Cobo solicita

que se proceda al aseguramiento de las rejas en el bar de la Estación de Autobuses; la Comisión acuerda comunicar al solicitante que está dispuesta a llevar a cabo dichas medidas de seguridad previo pago de la deuda que tiene con este Ayuntamiento.

- Se solicita de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia una subvención para la continuación de la Educación de Adultos en las aldeas; proyecto presentado por don Arturo Matilla y doña Gloria Valverde Aranda.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Cultura en relación con el escudo anticonstitucional existente en el monumento al Corazón de Jesús; esta Comisión por unanimidad acuerda abstenerse de pronunciarse sobre el tema y que se archiven las actuaciones sin más trámite.

- La Comisión acuerda solicitar de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia la concesión de una subvención al Ayuntamiento para llevar a cabo como entidad colaboradora, el proyecto de Educación de Adultos en la aldea de Lagunillas.

De entre los proyectos presentados el más completo es el presentado por don Antonio García Mérida.

Resumen del Pleno extraordinario celebrado el día 17 de octubre

El Pleno por mayoría de 17 votos a favor y la abstención de don Jerónimo Carrillo Romero acuerda: Aprobar el texto del Convenio de Cooperación con la Consejería de Economía y Fomento para construir una nave industrial con destino a la elaboración de pulpa de membrillo entre los ayuntamientos de Carcabuey y Priego. El importe de la construcción de la nave es de 33.400.000 pesetas. El terreno lo pone el Ayuntamiento de Carcabuey con una superficie de 8.120 m² y las obras se harán en un plazo inferior a 12 meses.

Los dos Ayuntamientos se comprometen a aportar el 32% inicial de la inversión aproximadamente 10.668.000 pesetas. La aportación de cada Ayuntamiento se hará la 50% incluyendo tanto la parte no financiada por la subvención, como el importe de los terrenos que aporta el Ayuntamiento de Carcabuey.

Solicitar del Director General de Cooperativas la concesión de un Gerente y un Administrativo, que han de prestar servicios en la empresa que se pretende poner en marcha.

Ambos Ayuntamientos pretenden crear una Sociedad Anónima Laboral, en la que ambas Administraciones tendrían el 51% de las acciones, ofreciendo el restante 49% a los productores agrarios; y si la cosa marcha los Ayuntamientos venderían sus acciones a la iniciativa privada.

**SE VENDE COMPRESOR
EN PERFECTO ESTADO
Tefno. 957-540189 • Priego**

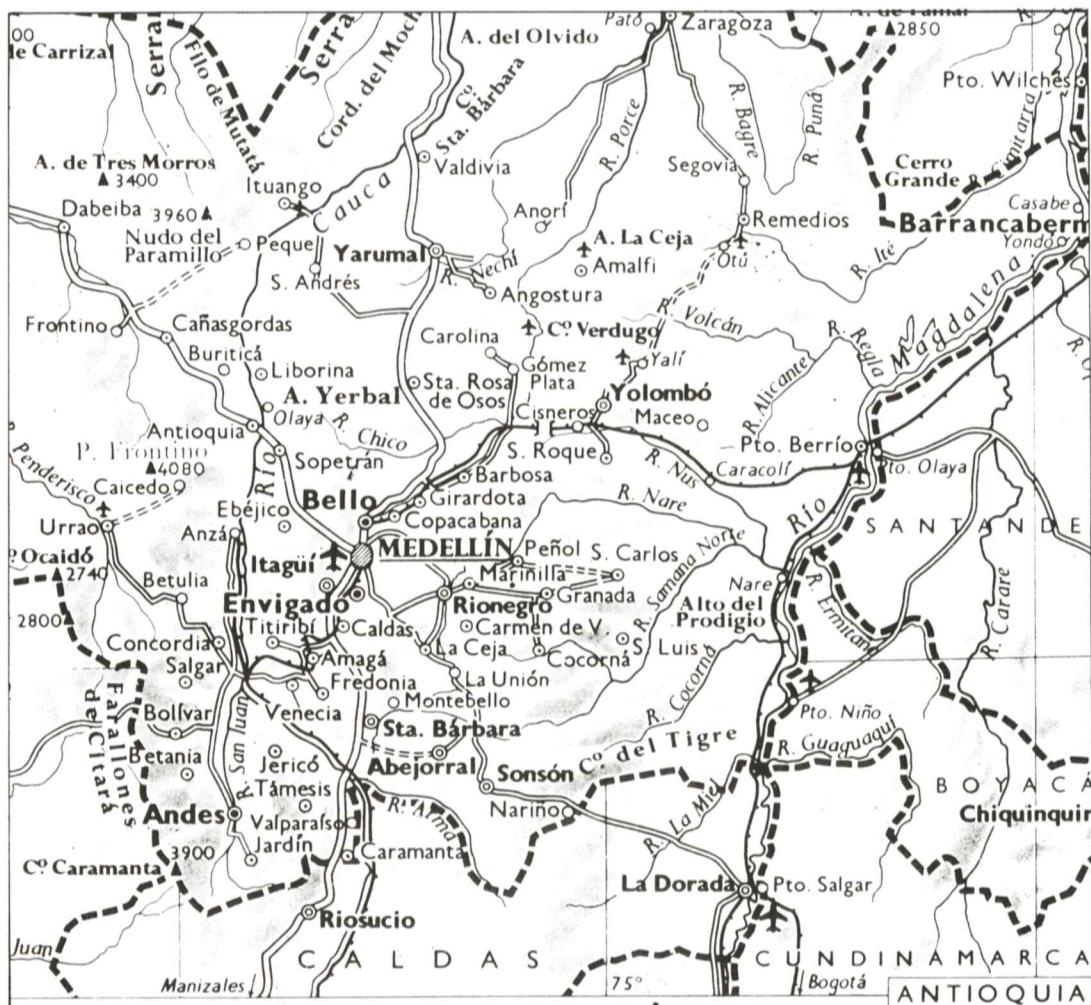
MUEBLES LÓPEZ



*No confíe su cocina a cualquiera.
Muebles López le garantiza el
más perfecto de los montajes.
Por algo somos los auténticos
profesionales del mueble.*

c/ Río, 18 • Tfno. 54 08 21 - 54 02 63

La fundación de Priego de América



Cerca de la ciudad de Medellín, se sitúa la localidad de San Carlos, que fue la antigua San Carlos de Priego.

Corría el año 1788 en la Colombia virreinal. Llevaba verios años ya allí de Virrey D. Antonio Caballero y Góngora y un día abordó el problema de la población de las grandes extensiones que en la región de Antioquía por carencia de poblados la hacían poco menos que intransitable. Para ello comisionó a un Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe que era hermano del Deán de la catedral cordobesa, se llamaba D. Juan Antonio Mon y Velarde. Su hermano D. Romualdo, era gran amigo del Obispo y llegó a ser Arzobispo de Sevilla, donde murió.

Pues bien: Mon y Velarde se encamina a la desértica región y con fecha 24 de diciembre de 1788 escribe al Obispo y le dice que la primera población que fundó fue una situada en el monte nombrado de la Vieja, antes Nueva Victoria, a la que llamó San Carlos de Priego en justo reconocimiento de nuestro amado so-

berano —el Rey Carlos— y de la patria que dio cuna a Vuestra Excelencia, autor de su felicidad. Ocurrieron a su erección varios estorbos pues los títulos inmensos que hay en aquella provincia, concedidos contra las piadosas intenciones del monarca, presentaban una barrera insuperable.

Otras poblaciones que fundó Mon fueron San Luis de Góngora, hoy Yarumal, Carolina del Príncipe y San Antonio del Infante. Era muy eficaz aquel Oidor. Había nacido en San Martín de Oscos, en Asturias, el día 1 de Agosto de 1747, estudió en el famoso Colegio de Oviedo en Salamanca, fue regente de la Audiencia de Lérida, Consejero de Indias y en Nueva Granada fue primero oidor y luego Presidente y Comandante general de la provincia de Quito. Pertenecía a la casa de los Condes de Pinar y su padre era el señor de la Casa de Mon y Valedor. Su hermano D. Arias fue Goberna-

dor y Presidente del Consejo Supremo de Castilla y murió prisionero de Napoleón. Su otro hermano Romualdo fue el famoso Arzobispo Hispano. Al poco tiempo de volverse el Obispo Caballero a la península pidió traslado Mon y murió nada más desembarcar en Cádiz en el año 1794 sin poder ver a su amigo en Córdoba a donde se dirigía.

Sobre el Priego americano uno de sus primeros documentos es el que dirigió al Virrey Amar un procurador, pocos años después de la fundación, en el que nos relata cosas interesantes de la primera época del pueblo y cuya transcripción debo a mi amigo colombiano Pérez Ayala y que por su interés, copiamos. Dice así:

“Luis de Ovalle, procurador de número y apoderado de la parroquia de san Carlos de Priego, jurisdicción de la villa de Marinilla, en la provincia de Antioquía, en virtud del poder que presento ante

V. Excelencia con el debido respeto parezco y digo: Que según la información que presento con la solemnidad de estilo en once hojas útiles la parroquia de san Carlos de Priego se comenzó a fundar poco más o menos por los años de 1787 u 88 cuando el señor Oidor don Juan Antonio Mon y Velarde, visitaba la provincia de Antioquía. Por comisión de este Visitador, don Isidro Peláez, demarcó el lugar para la colonia, trazó calles, plazas, ejidos... con lo que la parroquia comenzó a establecerse. Según consta de la misma información, en virtud de despacho de este superior Gobierno expedido en 18 de Noviembre de 1790 a Don Francisco Lorenzo de Rivera, juez poblador de san Carlos de Priego para que repartiese las tierras baldías de su alrededores a los actuales poseedores y a todos los demás que quisiesen alistararse en la nueva colonia y gozar de la merced de tierras que había hecho este superior Gobierno. En efecto, así se verificó, dándose a cada padre de familia dos fanegas de tierra... Hecha la repartición a los nuevos pobladores de san Carlos de Priego, arreglándose el comisionado a las órdenes de este superior gobierno, dió cuenta a la misma superioridad con todas las diligencias originales para que se librara título de propiedad a los nuevos colonos de las tierras que se les había repartido, éstos, al mismo tiempo, otorgaron el correspondiente poder a uno de los procuradores del número para que promoviese las mismas diligencias, pero han pasado unos años y otros sin que hasta el presente haya habido resultado alguno, sin duda porque juzgaban, erradamente, que estos asuntos se despacharían de oficio, pues el procurador a quién se despachó el poder nada hizo para promoverlo, viéndose los actuales poseedores de las tierras que se repartieron en 1790 a los fundadores de la parroquia de san Carlos de Priego, sin título alguno de dominio conque justificar su posesión y que después de haberlas cultivado cerca de veinte años podrán moverseles mil litigios por algunos ricos ambiciosos. Han juzgado que debían ocurrir, como lo hacen, a esta superioridad.

Vuestra Excelencia ha visto por la sencilla relación que acabo de hacer que la merced de la tierra que poseen los vecinos de san Carlos de Priego se hizo desde el año 1789 y que no les falta más que el título de propiedad, que rendidamente suplican a V.S. se sirva mandar librar, teniendo presente si fuere necesario los antecedentes que hay sobre la fundación de la colonia de san Carlos de Priego. También suplican que este título de propiedad y dominio sea para los colonos que actualmente posean y estén cultivando las tierras repartidas. Por lo que consta de la citada información, al principio de la colonia se alistaron muchos vecinos a quienes se repartieron tierras los que abandonaron la fundación y las tierras, sin haberlas cultivado. Estas permanecieron abandonadas hasta diez años después, de los cuales nuevos colonos las han poseído y cultivado seis u ocho años. Acaso los primeros pretendían en lo sucesivo algún derecho a ellas así que para evitar pleitos suplican los expresados vecinos de san Carlos de Priego se libre título de propiedad para los expresados poseedores.

A mas de esta gracia, que es la que principalmente solicita-

tan mis partes, esperan que V.S., en beneficio de la población y colonia, les ha de conceder otras que también se dirigen a su prosperidad. La primera es justicia, a saber: Que siendo san Carlos de Priego dependiente de la villa de Marinilla, las justicias de esta pretenden y obligan a los colonos de san Carlos de Priego a que concurren a comprender los camellones y demás caminos que se hallan situados fuera de los términos de la colonia. Con este pretexto los extraen fuera de su domicilio y los hacen caminar dos días que dista la parroquia de san Carlos de Priego de Marinilla, causándoles los daños que V.E. puede considerar. Este es un procedimiento injusto pues los vecinos de san Carlos de Priego sólo están obligados a mantener transitables los caminos que se hallen en el distrito de su parroquia... Ultimamente esperan otro auxilio de la benignidad de V.E. Por un despacho de 23 de noviembre de 1790 se les concedió a los colonos de san Carlos de Priego la extención de alcabalas por diez años porque con sus productos se diesen herramientas a los vecinos pobres. Este privilegio hace nueve años que terminó, no obstante que todavía sub-

sisten los mismos motivos que los causaron. La colonia apenas comienza a prosperar y los más de sus pobladores son miserables, que absolutamente se hallan destituidos de medios para subsistir y desmontar las tierras que se les han repartido, así que no es mucho que nuestro amado soberano... les concediese el alivio... de la exención de la alcabala por otros diez años, pues en el mencionado despacho se reservó esta superioridad prorrogar esta gracia, cumplido que fuese su término. Mas como sean muy pocas las compras y ventas... mis partes desean se le extienda la gracia a los derechos reales que se pagan de las minas. Estos, por la mayor parte en un país tan pobre como san Carlos de Priego se reducen a dos castellanos de oro, que paga todo minero que no tiene cuadrilla y que se comprende bajo la denominación de mozomorrero. Aunque se conceda tal exención en nada se perjudica la R. Hacienda pues ascenderá a pequeña cantidad que ninguna falta hace al Real Erario, éste siempre percibe los quintos que son pagados por el mercader que funde oro, pero esta pequeña cantidad, destinada anualmente al fomento de la

colonia, hará prosperar su agricultura y minería y al cabo de los diez años la R. Hacienda recuperará, con usura, los cortos sacrificios que haya hecho. Por lo cual mis constituyentes suplican a V.E. se sirva concederles por otros diez años no pagar los reales derechos de alcabalas y minas destinándoles para los mismos objetos que se les destinó el año 1790, que según me instruyen fué para herramientas. En cuya virtud y reproduciendo lo favorable, a V.E. pido y suplico se sirva mandar el título de propiedad de las tierras que se repartieron a los colonos en 1790 y que este se entienda concedido a los actuales poseedores y cultivadores de las dichas tierras haciendo al mismo tiempo las declaratorias y concediendo lo demás favorable que llevo pedido... Es justicia. José María Restrepo. Luis de Ovalle."

Y este es el documento que recibió el último Virrey Don Antonio Amar Borbón, sobre el cual proveyó con audiencia de don Anselmo Vietna, oidor de la Audiencia de Charcas y que se conserva en la Biblioteca nacional de Bogotá, departamento de Archivos y Poblaciones.

José Valverde Madrid

Dentro de la medicina preventiva los temas de planificación familiar, embarazo y desarrollo de la primera infancia son considerados de máximo interés. Por ello, desde el pasado mes de julio, se están realizando en el Centro de Salud de Priego Cursos de Educación Maternal.

El objetivo general que se pretende con ellos es ofrecer a los padres una serie de conocimientos que les sirvan de base objetiva y les permita actuar adecuadamente en cada periodo de la gestación. Se pretende trabajar de una forma global, los factores cognitivos, psicológicos y motrices que intervienen en la gestación y en el parto.

Los cursos han sido organizados por el Centro de Salud en colaboración con el Ayuntamiento de Priego y están dirigidos a todas las embarazadas de la Zona Básica de Salud (Priego y aldeas, Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tojar) a partir del quinto mes de gestación.

Cursos de educación maternal

A nivel multidisciplinario trabajan en ellos un médico, una matrona, una asistente social del Centro de Salud y una psicóloga del Ayuntamiento.

Los objetivos específicos que se plantean en los Cursos de Educación Maternal son:

- Dar una educación sanitaria a la mujer que le ayude a conocer su propio cuerpo, la evolución del embarazo y los diferentes factores que intervienen en el parto.

- Conseguir que la mujer aprenda a ayudarse a sí misma, aliviando mediante una serie de ejercicios musculares, de respiración y relajación, molestias durante el embarazo y lograr que las contracciones del parto sean perfectamente soportables.

- Prepararla para que labore positivamente durante el parto con el personal sanitario que la atienda.

- Mejorar las relaciones y el conocimiento entre los profesionales y la embarazada, estableciendo un clima agradable y de confianza en los cursos.

- Identificar los problemas que pueden condicionar negativamente el embarazo, ya sean personales, económicos o sociales, e intentar aportar medidas de solución a la pareja.

El método didáctico utilizado es teórico-práctico; consiste en una serie de charlas-colegio durante una primera hora, en las que se abordan los diferentes temas acompañados, según los casos de esquemas fotocopiados, gráficos, diapositivas, películas y libros que facilitan la asimilación de los conceptos explicados. En la segunda hora se realizan distintos ejercicios musculares, de respiración y relajación que facilitan la fle-

xibilidad y el control corporal, para de esta forma disminuir en lo posible el reflejo condicionado miedo-tensión-dolor; desviando el foco de atención de la mujer hacia un "trabajo" que ha de realizar durante el parto y en el que ha de participar activamente.

La duración de las reuniones es de dos horas semanales y los grupos siempre son reducidos para facilitar la participación en los coloquios.

Actualmente están abiertos tres grupos: dos por la mañana, los lunes y miércoles de 10 a 12 horas y uno por la tarde los viernes de 15,30 a 17,30 horas.

Las personas interesadas pueden recibir mas información e inscribirse en el Centro de Salud de Priego.

Esperamos que esta labor preventiva tenga una buena acogida por parte de los ciudadanos y se mantengan sistemáticamente en nuestra zona.

Pilar Higueras Barrientos
Psicóloga

Campaña de lucha contra los incendios domésticos

Iniciamos esta campaña de lucha contra el fuego en los hogares, con el objetivo de intentar mitigar sus efectos destructivos.

Son los incendios un fenómeno que actúa con reiteración, sumiendo a quienes los sufren en la pobreza o cuando menos en un revés económico.

Pertenecen al tipo de siniestro cotidiano que raramente es noticia espectacular, pero que sin embargo, al analizar las estadísticas, se observa la tremenda importancia de sus efectos en vidas humanas, sus repercusiones negativas en lo económico y social, y las alteraciones que provoca en la naturaleza.

La Asociación Nacional para la defensa del fuego en USA señalaba una media de 7,812 muertos y 31.000 lesionados de consideración cada año. Igualmente evaluaba en cinco millones de dólares (seiscientos millones de pesetas) los daños ocasionados anualmente por los incendios en ese país.

Los datos de España son de parecida magnitud, aunque no hay datos oficiales.

En Priego durante 1986 hubo 24 incendios, de ellos cinco en viviendas, durante el 87 hubo un total de 30 de ellos 4 en viviendas y en el 1988 contabilizando desde enero a septiembre 32, de los cuales diez lo fueron en viviendas.

De los 87 incendios ocurridos desde enero de 1986 a septiembre de 1988, absolutamente todos, pudieron haberse evitado, las causas más comunes fueron: Uso inadecuado del gas, no tomar medidas de precaución con la luz, sobrecargar los enchufes, no tener cuidado con las enaguillas, meter braseros en la cama, ausentarse y dejar braseros encendidos, ausentarse y dejar la sartén con aceite en el fuego, arrojar objetos ardientes en la basura, quemar incontrolada de pastos sin medidas de seguridad, no llevar extintores en los vehículos, vehículos en malas condiciones, no apagar correctamente los cigarrillos. Hay además algunos casos de clara provocación que no se pueden afirmar

al no disponer de pruebas fehacientes.

Como se ve, los incendios no conocen fronteras y afectan a todo tipo de actividades y lugares.

Son los establecimientos públicos y los hogares donde más en peligro está la vida humana. Las condiciones arquitectónicas modernas y los materiales de construcción así como, los adornos empleados, han posibilitado la adquisición de un elevado nivel de confort y han aumentado paralelamente el nivel de riesgo en este tipo de construcciones.

El más mínimo accidente eléctrico o de gas puede ocasionar una gran tragedia (Discoteca Alcalá 20 o la muerte de unos niños en una cueva de Granada).

Frente a estos riesgos cotidianos, que azotan nuestra sociedad, no cabe la pasividad o el excepticismo, pues si bien es cierto que existen amplios y poderosos factores de riesgo, no lo es menos que contamos, hoy en día con amplios medios y conocimientos, que nos permiten adoptar importantes medidas de prevención que en la mayoría de los casos, pueden evitar el incendio, y en todo caso, mitigar sus efectos, si llega a producirse.

Es pues preciso que cada vivienda adopte sus propios medios de seguridad y auto-protección y cuente con los medios materiales mínimos, pero suficientes, que permitan la pronta detección y alarma contra incendios, así como el desarrollo de las medidas de prevención necesarias.

Téngase en cuenta que el factor tiempo es decisivo en los incendios, y no siempre el parque de bomberos —donde lo hay— está a la vuelta de la esquina.

En consecuencia el ciudadano debe saber manejar adecuadamente un extintor, saber si debe o no abrir una ventana, conocer las salidas de emergencia etc.

Estos factores son decisivos para salvar la propia vida y conseguir salvar otras.

Manuel Pérez Urquiza

Cómo prevenir los incendios

La mayoría de ellos se producen por imprudencia, negligencia o ignorancia. Nueve de cada diez incendios se podrían haber evitado.

Dentro de los Focos de Calor tenemos:

a) Poco peligrosos: Chispas de cebadores del tubo fluorescente, Motores de aparatos eléctricos, mecheros piezoelectrónicos, etc.

b) Peligrosos: Planchas calientes, radiadores de calefacción eléctrica, etc.

c) Muy peligrosos: Mecheros, cerillas, colillas de cigarrillos, etc.

Elementos combustibles en el hogar:

a) Gaseosos: Butano, gas ciudad, sprays.

b) Líquidos: Quitamanchas, lacas, pinturas

c) Sólidos: Tejidos, papel, cartón, plástico

Normas preventivas generales

1º Tenga la casa limpia, eliminando de su garaje, desván, bodega, etc, todo aquello que sea combustible innecesario: Papeles, cartones, enseres, ropa vieja, etc.

2º Nunca deje cosas en el fuego, ni aparatos eléctricos de gran consumo mientras se ausente de la casa.

3º Limpie periódicamente los filtros de la campana extractora de la cocina.

4º Evite las corrientes de aire en la cocina que puedan apagar la llama y como consecuencia liberar gas.

5º Si hay fuga de gas no encienda ni apague luces, ventile al máximo el cuarto y llame a la compañía.

6º Si es posible rodee con tela metálica el aparato de calefacción y si no despeje sus alrededores de ropa, pañuelos, trapos, etc.

7º Haga revisar periódicamente la chimenea y la caldera de la calefacción.

8º No deje nunca material combustible en contacto con los tubos de la chimenea.

9º Si su casa no tiene escaleras de emergencia, vea la posibilidad de facilitar el acceso a la azotea de alguna casa vecina.

10º Si el edificio donde vive no tiene extintores reglamentarios, compre un extintor de 6 o más kilos de polvo y colóquelo en el distribuidor de su casa.

11º Ponga una etiqueta en su teléfono con el número de bomberos de su capital.

• Los aparatos de T.V.; amplificadores de música, etc acumulan mucho calor y no deben encajarse en muebles o paredes.

Fumar-cerillas-encendedores

• Apague perfectamente las cerillas y colillas de cigarrillos.

• Coloque ceniceros grandes en los lugares oportunos de la casa.

• No fume en la cama y no coloque el cigarro en un lugar, no importa donde, que no sea cenicero.

• No deje que los niños utilicen cerillas y mecheros.

Electricidad

• No sobrecargue los enchufes con demasiados aparatos, mucho cuidado con los de mucho consumo: lavavajillas, lavadoras, planchas, etc.

• No improvise empalmes, empotre bien los hilos eléctricos.

• Utilice sólo fusibles calibrados y adecuados a la instalación.

• Tenga una instalación eléctrica

correcta, instale un interruptor diferencial.

• No cubra las bombillas o lámparas con papel o tela que lleguen a tocar el vidrio de la bombilla.

• Lo aparatos de T.V. y de música (amplificadores) acumulan mucho calor por lo que no deben encajarse en paredes o muebles.

Líquidos inflamables y sprays

• Tenga sólo la cantidad imprescindible de líquidos inflamables. Almacénelos en recipientes irrompibles con indicación de su contenido.

• Utilice los líquidos inflamables y sprays sólo en lugares ventilados y sin ningún foco de calor próximo.

Gas

• Haga revisar periódicamente su instalación por un inspector de la compañía.

• Revise y cambie periódicamente el tubo flexible de conexión de sus aparatos.

• No utilice nunca una llama para buscar una fuga de gas, (utilice jabón).

• No encienda ni accione ningún instrumento eléctrico, si la habitación huele a gas.

• En caso de avería de la botella o regulador no manipule con ellos y llame inmediatamente al servicio de averías.

• No coloque estufas próximas a materiales que puedan arder con facilidad, ni dirija su calor hacia ellos.

• No deje la estufa encendida mientras duerme, ni la utilice en lugar con poca ventilación.

• No utilice estufas debajo de mesas camillas.

• Respecto a la botella no olvide que:

El regulador de la botella debe estar cerrado siempre que estén cerrados los aparatos de consumo.

La botella debe estar colocada lejos de cualquier foco de calor.

Evite que el tubo flexible quede en contacto con la parte posterior del horno de su cocina, o de cualquier elemento celiante de sus aparatos de consumo. Si el tubo se daña por el calor podría provocar una fuga de gas.

La botella no debe estar nunca tumbada, siempre en posición vertical.

No cometa nunca la grave imprudencia de intentar trasegar gas de una botella a otra.

Siempre cierre las llaves de paso por las noches y cuando se marche de casa.

Tratamiento del fuego:

El fuego se propaga con una extraordinaria rapidez y para apagarlo necesitaremos:

Un vaso de agua en el primer minuto.

Un cubo de agua en el segundo minuto.

Una tonelada de agua en el tercer minuto.

¿Y después?

Para tratar el fuego hay que saber que hay cinco tipos de fuego:

A) Combustibles sólidos que generalmente arden dejando brasas como son las maderas, cartón, la paja, plásticos, papel, tejidos, etc.

Para su extinción se utiliza agua espuma (por enfriamiento).

Continua en próximo número

Trascendental triunfo del Rumadi ante el Mercantil de Vigo

Por 3-5 derrotó el Confeciones Rumadi al Círculo Mercantil de Vigo en el encuentro que se disputó el pasado 22 de octubre en tierras gallegas correspondiente a la liga nacional de División de Honor. Con esta victoria el equipo prieguense da un importantísimo paso adelante en sus aspiraciones de mantenerse en la máxima categoría del tenis de mesa nacional, ya que el Mercantil de Vigo es uno de los conjuntos más difíciles de la categoría y con el que el Rumadi debe medirse con aspiraciones de triunfo ya que no cuenta con jugadores extranjeros.

El C. Mercantil alineó a Pérez, Puertas e Iglesias, mientras que el C. Rumadi jugó con Luis Calvo, Olivera y Antonio Rodríguez. Felipe Oli vera fue el jugador más destacado por parte prieguense al conseguir tres puntos derrotando a Iglesias por 21-16 y 21-12, a Puertas por 21-12 y 21-14, y a Juan Bautista Pérez por 9-21, 21-17 y 21-18. Los

otros dos puntos del Rumadi fueron logrados por Luis Calvo que venció a Puertas por 22-20 y 21-12, y a J.B. Pérez por 15-21, 21-15 y 21-17, y perdió ante Iglesias por 22-24 y 19-21. Antonio Rodríguez no consiguió puntuar y perdió con Pérez por 14-21, 21-19 y 20-22, y con Iglesias por 13-21 y 16-21. El próximo partido del Rumadi en la División de Honor se disputará en Priego el próximo 5 de noviembre frente al actual campeón de España, el Atomic Bagá de Barcelona que cuenta con un jugador chino en sus filas.

Por otra parte el pasado día 30 comenzó la primera División Nacional en la que milita el Rumadi Promesas. En esta temporada el segundo equipo de los pantaloneros estará compuesto por Lorenzo Rodríguez, Isidro Ruiz, Miguel Ángel Machado y Rafael Ruiz. En el próximo número de Adarve les relataremos lo ocurrido en el primer partido de liga celebrado en Priego.

Roberto escamilla

Bonachelo Priego: derrota en casa y triunfo fuera

El equipo de baloncesto Bonachelo Priego, debutó en casa contra el Carlos III La Carlota el pasado 12 de octubre, cosechando su primera derrota por un apretado 61-63, en un partido en el que el equipo prieguense estuvo muchos minutos por delante en el marcador, llegando incluso a tener hasta 23 puntos de ventaja a los diez minutos de partido.

Poco a poco el equipo visitante fue enjugando esta desventaja en el marcador, para alzarse al final con la victoria por tan sólo dos puntos, en un incierto final de partido donde los locales pecaron de nerviosismo e inexperiencia.

Tras este traspie el Bonachelo Priego, afrontaba la segunda jornada con un desplazamiento hasta la localidad minera de Bélmez, donde los prieguenses lograron quitarse la espina del primer encuentro, logrando una importante victoria derrotando al equipo de casa por un 63-79, en un

partido donde los de Priego, se impusieron desde el primer minuto en el marcador, llevando siempre una ventaja de 6 a 8 puntos durante casi todo el partido, para llegar al final con una ventaja de 16, la máxima de todo el encuentro, ganando con autoridad en los dos últimos minutos.

Cuando haya salido este número de Adarve, el Bonachelo Priego habrá disputado dos importantes partidos, el 30 de octubre en el Polideportivo Municipal frente al Cafés Mis Nietos de Peñarroya actual líder del grupo y el día 1 de noviembre en Córdoba frente al Cajusur Altai.

Del resultado de estos dos últimos encuentros dependerá mucho el estado animico con que los prieguenses afrontarán el próximo día 6 el partido de máxima rivalidad, que en el Polideportivo Municipal disputarán frente al Egabrense.

Priba

ALFA ROMEO
LES OFRECE SUS NUEVAS
INSTALACIONES.
Hnos. Galán Canales
c/ RIHUELO, s/n.
Tefno. 54 01 89 • PRIEGO

Fútbol

Composición de la Junta Directiva actual del Club Atlético Prieguense Industrial Primera Regional y Juveniles

Presidente: Manuel del Caño Granados. **Vicepresidente primero:** José Mérida Aguilera. **Vicepres. 2.º:** Pablo Rubio Luque. **Vicepres. 3.º:** Custodio José Garrido Povedano. **Secretario General Técnico:** Félix Bermúdez Ochoa. **Vicesecretario General y Técnico:** José Antonio Calvo Sánchez. **Tesorero:** Jesús Ordóñez Ruiz. **Vocales:** Máximo Campaña Bermúdez, Antonio Alcalá Pérez, Jesús A. Barea Granados, Rafael Rubio Luque, Juan José Campaña Bermúdez, Salvador Povedano Valverde, Carlos García Vacas Mambrilla, Miguel Barrón Ruiz-Ruano, José García Alcalá, José María Navarro Campaña.

Plantilla de Primera Regional: José María Navarro Campaña, Alfonso Ruiz Pérez, José Luis Gómez Sicilia, Paulino Aranda Marín, Antonio Ortúñoz Ropero, Miguel I. Barrón Camacho, Eduardo López Ramírez, José Luis Ruiz Pérez, Francisco Osuna Mérida, Rafael Ángel Osuna Toro, Máximo Campaña Bermúdez, José María Luque Péralvarez, José Malagón Aguilera, José Miguel Castillo, Francisco Molina Alcalá, Tomás Sánchez León, Antonio Moreno Expósito, Rafael Luque Castro, Miguel Montes Ortiz.

Plantilla de Juveniles: Paulino Cano Montoro, Rafael Pulido Sánchez, Sergio E. López Ronchel, Pablo Rubio Ariza, Javier Sánchez Trillo, Pedro P. Pulido Gutiérrez, E. Manuel Aguayo Osuna, Jesús M. Marín Mérida, Luis López Flores, Manuel Jiménez Péralvarez, Antonio Jesús García C., José Ballesteros López, Rafael Pareja Montoro, Manuel González Aguilera, Antonio Gómez Pacheco, Gregorio López Córdoba, José Pedro Jiménez Hidalgo, Alfonso Sánchez Trillo, Pablo del Caño Delgado, Julio Serrano Díaz, Santiago Jiménez Comino, Javier Barrón Camacho, Juan José Gil Serrano, Manuel Jiménez Péralvarez.

Entrenadores Primera Regional: José Antonio Calvo Sánchez, título monitor de fútbol base.

Félix Bermúdez Ochoa, títulos: monitor de fútbol base, entrenador nacional juvenil, entrenador nacional fútbol sala, tercer grado de actividades deportivas de la delegación nacional de la juventud.

Entrenadores de juveniles: Antonio Alcalá Pérez, monitor de fútbol base.

Carlos García Vacas Mambrilla.

Calendario campeonato primera regional provincial

11-9-88/8-1-89: Cañete C.F.-Atco. Prieguense Inds.

18-9-88/15-1-89: Atco. Prieguense Inds.— Almodóvar C.F.

25-9-88/22-1-89: Encasur C.F.-Atco. Prieguense Inds.

2-10-88/29-1-89: Atco. Prieguense Inds.-C.F. Adamuz.

9-10-88/5-2-89: Cerro Muriano C.F.-At. Prieguense Inds.

16-10-88/12-2-89: Atco. Prieguense Inds.-Atco. Casorro.

23-10-88/19-2-89: Pedro Abad C.F.-At. Prieguense Inds.

30-10-88/26-2-89: Atco. Prieguense Inds.-Montoro C. D.

6-11-88/5-3-89: Posadas C.F.—Atco. Prieguense Inds.

13-11-88/12-3-89: Atco. Prieguense Inds.-Villarrubia C.F.

20-11-88/19-3-89: Algallarín C.F.-Atco. Prieguense Inds.

27-11-88/26-3-89: Atco. Prieguenses Inds.-La Victoria C.F.

4-12-88/2-4-89: Atco. Prieguense Inds.-R.U.D. La Carlota.

11-12-88/9-4-89: Castro Rio C.F.-Atco. Prieguense Inds.

18-12-88/16-4-89: Atco. Prieguense Inds.-El Carpio C.F.

Campeonato Provincial juveniles

9-10-88/11-12-88: At. Prieguense Inds.-C.D. Egabrense.

16-10-88/18-12-88: Benameji C.F.-At. Prieguense Inds.

23-10-88/25-12-88: Atco. Prieguense Inds.-Santaella C.F.

30-10-88/8-1-89: Gran Capitán-Atco. Prieguense Inds.

6-11-88/15-1-89: At. Prieguense-C.D. Aguilarense.

13-11-88/22-1-89: Rute Calidad C.F.-At. Prieguense Inds.

20-11-88/29-1-89: At. Prieguense Inds.-Baena At.

27-11-88/5-2-89: At. Prieguense Inds.-F.C. Castro.

4-12-88/12-2-89: Pte. Genil C.F.-At. Prieguense Inds.

Campaña de Urbanismo

Viene de la primera página

• **Día 22.** 19 h.: Conferencia “Localización Industrial y modelo territorial”. Antonio Ortiz Leyba. Moderador Ramón Ruiz Ortiz de Galisteo.

• **Día 23.** 19 h.: Conferencia “Arquitectura, la afirmación del urbanismo”. Emilio García. Moderador Juan Alcalá-Zamora Yébenes.

• **Día 24.** 19. h.: Conferencia “El tiempo y las obras. Arquitectura prieguense”. Ángel Luis Vera. Moderador: representante de la Asociación Cultural La Pandueca.

• **Día 25.** 19 h.: Conferencia “La ciudad y la urbanización. (Nuevo urbanismo).

— La urbanización como transformación del espacio.

— El uso social del espacio.

— La reinserción del ciudadano en la naturaleza.

— Tendencias de la sociología urbana.

Tomás Rodríguez Villasante. Moderador Francisco Ruiz Ruano Cobo.

• **Día 25.** Clausura y entrega de galardones y premios del III Premio de Arquitectura “Ciudad de Priego”.

Actos paralelos: Exposición Priego en 100 fotografías. Diseños, y dibujos de Arquitectura: José Martos Rojas (estudiante de arquitectura), José García Márquez (arquitecto Abril 88), José López y Lope de Rego (20 años de Arquitectura). Velada musical. Priego un recorrido urbano (vídeo). Publicación de conferencias realizadas en la I Campaña.



STUDIO FOTOGRÁFICO

Ribera, 16

Tefno. 54 16 82

Priego de Córdoba

Especialidad en reportajes de boda, retrato infantil, recordatorios de comunión, posters, reportaje en vídeo, publicidad, etc. Y además visite nuestro anexo con amplio surtido en:

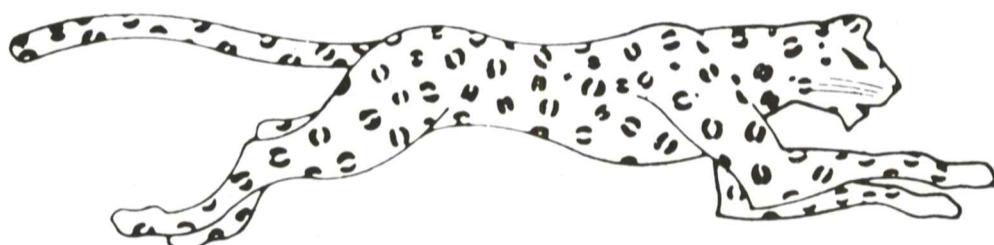
- EQUIPOS DE SONIDO
- VIDEO y TV
- CAMARAS Y MATERIAL FOTOGRÁFICO



Peletería San Rodrigo, filial de Peletería Internacional de Madrid, confecciona en talleres propios desde 1919 abrigos de pieles.

Moutón, marmota, zorros, rat-mousquet, astrakán visones y todo tipo de pieles.

Extenso surtido de modelos en Peletería San Rodrigo de CABRA



SAN RODRIGO
Peletería



José de la Peña y Aguayo, 7 - Tfno. 52 23 75 - Cabra (Córdoba)

